

En un folleto gráfico, el Gobierno expone ante el mundo la obra destructora e inhumana que los rebeldes realizan en Madrid

Se ha propuesto al Comité de no intervención la creación de un sistema para la eficaz vigilancia de los elementos extraños que intervienen en la guerra española

COMO SIBE RESISTIR MADRID

Madrid, 9. El consejero de Orden Público de la Junta delegada de Defensa, hablando con un periodista, ha dicho que la resistencia de los días pasados demuestra que Madrid puede resistir aún el tiempo preciso para lograr una mejor organización de efectivos y comenzar la gran ofensiva que partiendo de las puertas de la capital dé fin ante la frontera de Portugal.

La combatividad y el temple heroico de los defensores de Madrid han sido los factores esenciales del éxito. Se refirió también a los episodios de la Embajada alemana y de la Legación finlandesa, los cuales, dijo, tienen una importancia relativa.

Los detenidos están unos sometidos a la acción de los Tribunales, y otros, por el contrario, se hallan en libertad. Con esto hemos hecho comprender a los enemigos de la República acogidos a ciertas protecciones que será imposible intentar cualquier acto de provocación, sin sentir inmediatamente los efectos de la justicia popular.

—Mi opinión sobre el porvenir—terminó diciendo—, es que aún habrá que vencer dificultades extraordinarias. Los ejércitos de Hitler y de Mussolini no pasarán. El fascismo invasor se estrellará ante la voluntad invencible de un pueblo que no está dispuesto a perder su libertad.

EL COMISARIO GENERAL DE GUERRA

Madrid, 9. Ha sido nombrado comisario general de Guerra el ex consejero de Guerra de la anterior Junta de Defensa de Madrid, Antonio Mijangos.

UNA JUNTA DE SEGURIDAD

Valencia, 9. El Gobierno ha acordado la creación de una Junta de Seguridad en el seno del Gobierno, integrada por varios ministros, para estudiar y llevar a efecto la coordinación de todos los problemas de esta índole.

ANTE LOS TRIBUNALES POPULARES

Gijón, 9. Ante el Tribunal popular se vio la causa instruida contra los sargentos del regimiento de Simancas, Santiago Bazán y José Jiménez, acusados del delito de rebelión militar.

Fueron condenados a cadena perpetua.

El Jurado acordó la revisión de la causa.

Almería, 9. El Tribunal Popular de Almería ha condenado a muerte al ex teniente de la Guardia civil Juan Zuaga, a once años y un día al cabo Martín García, y a un año a cuatro guardias.

UN ATAQUE AEREO A TABLADA

Sevilla, 9. Cinco aparatos leales bombardearon muy eficazmente el aeródromo de Tablada, en Sevilla, donde había dieciocho aparatos de bombardeo.

Al regresar la escuadrilla fue atacada por seis cazas enemigos.

En este combate perdieron un bimotor.

La aviación leal de Andujar bombardeó con gran eficacia los reducidos enemigos de la Virgen de la Cabeza.

LO QUE HAN HECHO LOS FASCISTAS EN MADRID

Valencia, 9. El Ministerio de Prensa y Propaganda ha editado un impresionante libro gráfico, que se repartirá profusamente en los países europeos.

Es un verdadero exponente de la obra antihumana y destructora de la capital de España.

Se trata de una colección de fotografías de cadáveres de niños madrileños destruidos por la metralla criminal de la aviación alemana e italiana.

Figuran también fotografías de las bombas de producción extranjera arrojadas por los fascistas.

Las leyendas van escritas en cuatro idiomas: inglés, francés, alemán y español.

LOS ENVÍOS ITALIANOS UNA VEZ MAS COMPROBADOS

Londres, 9. Se ha recibido un comunicado en el que se dice que en España ha sido hecho prisionero el súbdito italiano José Costa, quien declaró ante la delegación de diputados ingleses que había embarcado en Génova, juntamente con tres oficiales, 50 hombres y 15 cañones, con destino a los fascistas.

Hombres y material pertenecían al décimo regimiento de artillería de la guarnición de Roma.

EL SUBCOMITÉ DE "NO INTERVENCIÓN"

Londres, 9. El Subcomité de no intervención en los asuntos de España ha aprobado el informe, que se someterá al Comité

de no intervención, referente al comunicado de los Estados representados en el Comité sobre la intervención directa especialmente en la vigilancia del envío de elementos para intervenir en la lucha.

UN COMENTARIO DE "LA DEPECHE"

París, 9. «La Dépêche», de Toulouse, escribe que el empeño de Franco ante Madrid pone en gran riesgo su situación.

«Es de suponer—dice—que muchos de los españoles que se hallan con Franco, españoles al fin, sentirán la destrucción de la capital.

Los jefes fascistas extranjeros hacen esfuerzos para sostener a Franco en su peligroso empeño.

Continúa el desembarco en puertos españoles de súbditos extranjeros que acuden como voluntarios.

Es preciso llegar a impedir a toda costa tales desembarcos.»

NO HAY ACUERDO SECRETO

Moscú, 9. Oficialmente se desmiente la información publicada por una Agencia oficial alemana, según la cual el jefe del Gobierno español, señor Largo Caballero, y el embajador de la U. R. S. S., Rosenberg, habían concertado un acuerdo secreto.

LO QUE NIEGAN Y LO QUE GALLAN

París, 9. La Oficina de Prensa y Propaganda del Cuartel general de los rebeldes españoles en Salamanca ha publicado en la Prensa una nota desmintiendo hayan desembarcado en Algeciras contingentes italianos.

En la nota no se habla nada sobre desembarco de contingentes alemanes.

OTRO GRAN AVION ALEMAN DESTROZADO

París, 9. Un gran avión alemán ha capitulado cerca del Grand Bernard.

El avión pertenece a la Compañía Lufthansa.

Se trata de un aparato de transporte, de veinte plazas.

Ciertos documentos hallados entre los restos del avión hacen suponer que el aparato procedía de Lisboa y se dirigía a Stuttgart, vía Ginebra.

Entre los restos del avión han sido hallados paquetes de prospectos redactados en español, en los que figuraban impresos el signo del fascio español y la inscripción «Arriba España».

EN FAVOR DE ESPAÑA

París, 9. Una Comisión integrada por franceses, ingleses, españoles y americanos, que en número de veintidós miembros forman el Comité de lucha contra el fascismo, ha dirigido un llamamiento a todo el mundo a fin de que todos los países tomen inmediatas medidas para la cesación del atroz bombardeo de Madrid y auxilios rápidamente a la admirable capital de la República española.

Bruselas, 9. El orden del día de la asamblea de las entidades obreras de todos los países, convocada para tratar de fijar la solidaridad con el pueblo español, está integrado por los siguientes puntos:

«Primero. Nombramiento de una Comisión encargada de organizar diversos actos benéficos en todo el territorio con destino a España.

Segundo. Pedir al Gobierno el levantamiento del bloqueo.

Tercero. Eficaz auxilio del pueblo trabajador belga a sus camaradas españoles.

Cuarto. El importe de la suscripción destinado íntegramente a la adquisición de ropas, víveres y medicamentos.

Quinto. Dirigirse a todos los países europeos con el mismo fin, para que de esta iniciativa salga la solidaridad internacional de los proletarios hacia los españoles.

Sexto. Que los obreros de toda Europa no puedan trabajar en ninguna clase de material de guerra con destino a los fascistas europeos.

Séptimo. Comunicar estos acuerdos a las organizaciones sindicales españolas, así como su adhesión por la resistencia heroica del pueblo, que causa orgullo a todos los antifascistas belgas.»

CONTRA EL PELIGRO DE UNA GUERRA

París, 9. Se ha hecho público un manifiesto de los Partidos Comunistas de Alemania e Italia, en el que dicen que Mussolini e Hitler pretenden declarar la guerra mundial, para lo cual hay que hacer una fusión de todos los organismos sindicales, sin distinción alguna, para dar la batalla al fascismo internacional.

ACUERDOS DE LOS TRABAJADORES DE CHECOSLOVAQUIA

Praga, 9. Los obreros de importantes fábricas de la capital se han dirigido a los camaradas españoles expresándoles su admiración por la magnífica resistencia que hacen al fascismo internacional.

Asimismo se han dirigido protestando del bloqueo a los Gobiernos fascistas y al Comité de no intervención para que se siga la labor de la Unión Soviética en apoyo de España.

LO QUE DICE UN AVIADOR POLACO QUE ESTUVO AL SERVICIO DE LOS FASCISTOS

Varsovia, 9. El aviador polaco Pastynski, uno de los pilotos que volaron sobre Madrid, ha dicho:

«En Lisboa se me entregaron sesenta cajas de bombas, las cuales iban dentro de serrería, y que ponía «frágil».

Nuestra escuadrilla salió para «un Sebastián al mando del capitán de Aviación Baqué, pero todos sus componentes están en ignorado paradero.»

LOS COMUNISTAS FRANCESES

París, 9. El Partido Comunista francés organiza varios actos, a fin de recaudar fondos con destino a los obreros españoles en lucha contra el fascismo.

También realiza una labor encaminada a que los Gobiernos francés e inglés estudien nuevamente ante el Comité de no intervención su posición de neutralidad.

EXITOS DE LAS TROPAS LEALES EN EL FRENTES DEL SUR

Málaga, 9. En el sector de Villanueva de Chanché fuerzas de la caballería leal realizaron un reconocimiento ofensivo en las inmediaciones de Archidona, castigando severamente a unos grupos de enemigos y regresando a sus posiciones sin sufrir baja alguna.

En el sector de Villanueva del Trabuco, el enemigo presionó duramente, pero las Milicias republicanas le hicieron huir, dejando en el campo bastantes bajas abandonadas.

En el sector de Estepona nuestras fuerzas ocuparon una posición estratégica que poseía el enemigo, a quien se causaron bajas.

En vuestras filas pelean mis hijos, y lo tenemos a orgullo ellos y yo.»

En vuestras filas pelean mis hijos, y lo tenemos a orgullo ellos y yo.»

En vuestras filas pelean mis hijos, y lo tenemos a orgullo ellos y yo.»

En vuestras filas pelean mis hijos, y lo tenemos a orgullo ellos y yo.»

En vuestras filas pelean mis hijos, y lo tenemos a orgullo ellos y yo.»

En vuestras filas pelean mis hijos, y lo tenemos a orgullo ellos y yo.»

En vuestras filas pelean mis hijos, y lo tenemos a orgullo ellos y yo.»

En vuestras filas pelean mis hijos, y lo tenemos a orgullo ellos y yo.»

En vuestras filas pelean mis hijos, y lo tenemos a orgullo ellos y yo.»

En vuestras filas pelean mis hijos, y lo tenemos a orgullo ellos y yo.»

En vuestras filas pelean mis hijos, y lo tenemos a orgullo ellos y yo.»

En vuestras filas pelean mis hijos, y lo tenemos a orgullo ellos y yo.»

En vuestras filas pelean mis hijos, y lo tenemos a orgullo ellos y yo.»

En vuestras filas pelean mis hijos, y lo tenemos a orgullo ellos y yo.»

En vuestras filas pelean mis hijos, y lo tenemos a orgullo ellos y yo.»

En vuestras filas pelean mis hijos, y lo tenemos a orgullo ellos y yo.»

En los sectores de Casarraga, El Cerro, Ardales, Puerto del Vienlo y El Burgo, fuego de avanzadillas.

EN LA ALEMANIA NAZI

París, 9. Dicen de Berlín que una manifestación recorrió las vías y avenidas más importantes berlinenses, como homenaje al fascismo europeo.

Durante el trayecto se dieron vivas al fascio y mueras a la España roja.

UNA CARTA DE OSSORIO Y GALLARDO

Madrid, 9. El embajador de España en Bélgica, señor Ossorio y Gallardo, ha enviado a «El Socialista» una carta, de la que son los párrafos siguientes:

«Lo que muchos creían cómodo paso militar de las fuerzas mercenarias, se ha trocado en una de las más grandes epopeyas guerreras.

Frente al salvajismo de los traidores, frente a la superioridad en el armamento enemigo, frente al raudal de aventureros sin conciencia, frente al forcejeo rabioso de una sociedad en agonía, vosotros ponéis la firmeza de vuestros corazones, la muralla de vuestras conciencias insomnables, el torrente de vuestra indignación.

No sé si ganaremos mañana; lo que sí sé es que hemos ganado ya, porque el mundo entero habrá de comprender que no se puede desconocer un atropello a un pueblo que lucha como vosotros lucháis y que mantiene enhiesta al precio de su sangre la bandera de su independencia moral y de la material, que los dos están comprometidos.

No peleáis ciertamente por conservar privilegios, riquezas ni poderes. Peleáis para que en un mañana próximo luzca una justicia social y no estén los hombres divididos en dos castas, una que mande y goce y otra que obedezca y sufra. En la hora presente no sois partido político, ni sindicación profesional distinta, ni encarnaciones de idearios diferenciados. Sois un bloque común, porque si en estos momentos desconocierais lo que sois, moriríais solos. Sois una sola cosa, porque representáis a toda la universalidad.

Yo estoy a un lado y en una parte de ella, y podéis dar fe de que os acompaño con ardimiento y desinterés.

En vuestras filas pelean mis hijos, y lo tenemos a orgullo ellos y yo.»

En vuestras filas pelean mis hijos, y lo tenemos a orgullo ellos y yo.»

En vuestras filas pelean mis hijos, y lo tenemos a orgullo ellos y yo.»

En vuestras filas pelean mis hijos, y lo tenemos a orgullo ellos y yo.»

En vuestras filas pelean mis hijos, y lo tenemos a orgullo ellos y yo.»

En vuestras filas pelean mis hijos, y lo tenemos a orgullo ellos y yo.»

En vuestras filas pelean mis hijos, y lo tenemos a orgullo ellos y yo.»

En vuestras filas pelean mis hijos, y lo tenemos a orgullo ellos y yo.»

En vuestras filas pelean mis hijos, y lo tenemos a orgullo ellos y yo.»

En vuestras filas pelean mis hijos, y lo tenemos a orgullo ellos y yo.»

En vuestras filas pelean mis hijos, y lo tenemos a orgullo ellos y yo.»

En vuestras filas pelean mis hijos, y lo tenemos a orgullo ellos y yo.»

En vuestras filas pelean mis hijos, y lo tenemos a orgullo ellos y yo.»

En vuestras filas pelean mis hijos, y lo tenemos a orgullo ellos y yo.»

En vuestras filas pelean mis hijos, y lo tenemos a orgullo ellos y yo.»

En vuestras filas pelean mis hijos, y lo tenemos a orgullo ellos y yo.»

En vuestras filas pelean mis hijos, y lo tenemos a orgullo ellos y yo.»

En vuestras filas pelean mis hijos, y lo tenemos a orgullo ellos y yo.»

En vuestras filas pelean mis hijos, y lo tenemos a orgullo ellos y yo.»

En vuestras filas pelean mis hijos, y lo tenemos a orgullo ellos y yo.»

CONTESTANDO A TODOS

Santander, 9. El comisario de Guerra, Bruno Alonso, publica en la Prensa la nota siguiente:

«Se reciben demasiadas cartas en esta Comisaría de Guerra pidiendo que vaya al frente toda la gente joven, dejando en la retaguardia a los hombres ya maduros, que se encarguen de los servicios propios de la retaguardia.

El comisario general de Guerra quiere contestar públicamente a estos requerimientos diciendo a unos y a otros que los hombres de la retaguardia están donde tienen que estar y que la mayor parte de los que ocupan cargos de responsabilidad hubiesen marchado ya al frente si no les hubiesen retenido la propia exigencia de todos.

Sin embargo, esta Comisaría general de Guerra no vacila en llamar la atención de cuantas fuerzas integran el Poder constituido—tanto políticas como sindicales—para que vean de organizar los servicios de dirección y de defensa de la población con hombres que rebasen los cuarenta años, dedicando los demás a los frentes de combate.

Esto no quiere decir que toda la juventud haya de marchar al frente, porque además de necesitarla también en puestos indispensables, no tienen todos tampoco las condiciones precisas en el dominio del arma; pero si, como queda dicho, no bastasen los miles y miles de incorporados a los frentes de combate, se aumentarían más aún, y si preciso fuese, sería el propio comisario de Guerra quien, rompiendo sus amarras, iría a la primera línea a morir por la República.

Quedan aquí contestados todos los que con intención o sin ella piden más hombres al frente.»

SE PASAN A LA COLUMNA INTERNACIONAL

Madrid, 9. Varios de los alemanes traídos por los fascistas a los frentes del Centro «para la toma de Madrid», se han pasado voluntariamente a nuestras filas.

Han solicitado ser enrolados en la columna internacional.

LA ACTITUD DE ITALIA Y ALEMANIA

Londres, 9. Se asegura en las esferas bien informadas que Alemania e Italia persisten en la intención de sostener sus puntos de vista en la cuestión española, por mediación de sus respectivos representantes en el Subcomité de no intervención.

Se espera que se llegará a un acuerdo sobre una fórmula consistente en cuestiones específicas a someter a los diversos Gobiernos para la próxima reunión que el lunes celebrará el Subcomité.

PARA LAS FAMILIAS DE LOS MUERTOS EN CAMPAÑA

Santander, 9. El Comisariado de Guerra ha dictado la orden siguiente:

«Hasta tanto la República resuelva lo que proceda, e interpretando la Comisaría general de Guerra el derecho y los sentimientos de todos, ha dispuesto se pague a las familias de milicianos y soldados de la República caídos en el combate, el cobro íntegro y retroactivo del sueldo correspondiente.

Este derecho alcanzará a los padres si estaba soltero, viuda o hijos, si aquélla no existiese.»

PIDIENDO UN PLEBISCITO

París, 9. «La Liberté» propone al Gobierno que organice un plebiscito a fin de que quede bien claro si el Gobierno cuenta con las simpatías del país al mantener la política de no intervención, y, por lo tanto, saber si debe proseguirla o no.

LA MONEDA FRACCIONARIA

Santander, 9. La Dirección General de Finanzas ha publicado la orden siguiente:

«Desde los primeros días en que se produjo la criminal sublevación fascista que aniquila el país, un considerable número de personas se dedican con tenaz insistencia a provocar conflictos de todo género.

En estrecha colaboración con estos declarados enemigos de la República, actúan una legión de presuntos especuladores de la peor categoría, que aspiran a traducir en espléndido negocio los infortunios de la guerra civil.

Unos y otros, sin perjuicio de dedicarse a otras actividades de mayor relieve agresivo, se ocupan afanosamente de aterrorizar monedas de plata, suponiendo que con ello causan una perturbación en la moral del crédito público o realizan una inversión lucrativa para el futuro.

En rigor, lo único que todo ello significa es un intento de «sabotaje» al Gobierno legal y transformo pasaje

ro en el normal desenvolvimiento del comercio provincial.

Para conjurar esta dificultad momentánea, esta Dirección general de Finanzas ha acordado disponer lo siguiente:

Artículo primero.—Todos los ciudadanos residentes en esta provincia, vienen obligados a canjear por billetes, en cualquiera de los Bancos locales o en establecimientos mercantiles de toda clase, las monedas de plata de una y dos pesetas que tengan en su poder, en cantidad superior a cinco pesetas, siempre que representen fracciones de igual cantidad que hagan posible el canje.

Artículo segundo.—Los comerciantes e industriales que tengan en su poder plata menuda en cantidad superior a las necesidades habituales de su negocio, ingresarán o canjearán el remanente en los Bancos de la localidad.

Por ningún concepto, ni con ningún pretexto, ni particulares ni comerciantes guardarán plata en sus domicilios.

Únicamente, y como excepción, podrán estos últimos guardar en su casa durante una noche como medida de seguridad, el producto de la recaudación del día anterior.

Si en los registros que insistentemente se efectúan por la Policía y por otros organismos inspectores que se nombren al efecto, se hallasen cantidades de plata aterrorada, se castigará a los poseedores con la retención de su importe y con el bloqueo de los saldos que puedan disponer en cuentas corrientes y otros depósitos, sin perjuicio de aplicarles sanciones de carácter gubernativo a que son acreedores como enemigos declarados del régimen.

Para dar todo género posible de facilidades a los ciudadanos que efectúen ingresos en sus cuentas corrientes de libre disposición, los Bancos anotarán en los respectivos abonos un concepto en el que se exprese la cifra ingresada en plata menuda.

Los portadores de esta clase de abonos tendrán preferencia de trato en cuantas operaciones de cambio precisen efectuar para las atenciones de su negocio.»

A VALENCIA

Santander, 9. El gobernador general de Santander, Burgos y Palencia, señor Ruiz Olazarán, ha marchado a Valencia, en unión del de Asturias y León, Bernardino Tomás, para resolver asuntos que afectan a ambas regiones, y de los cuales quieren dar cuenta al Gobierno de la República.

ANTE TODO Y SOBRE TODO, LA GUERRA

Santander, 9. El comisario general de Guerra ha enviado a la Prensa una nota, en la que dice que cree cumplir su deber llamando a atención de todos cuantos están en la retaguardia que no tienen hoy más deber que servir el interés de todos los combatientes.

Cualquier obstáculo que se ponga a la unidad de la guerra es un golpe dado al triunfo de nuestras armas; una pugna entre partidos u organizaciones, es un guijarro que clavamos en nuestro camino.

Toda actividad que no sea en beneficio de las armas de la República es una actividad contra ella.

No discurrir ni perder el tiempo en si han de ser los unos o han de ser los otros. Hacer un alto en las ideas y las doctrinas y defender la unidad sagrada.

Dedicar las veinticuatro horas de cada día al servicio de guerra y nada más que la guerra.

De la unión en la retaguardia depende la acción del frente.

En otra nota, dice que ha confirmado en los cargos de comisarios-delegados en las distintas columnas a Gregorio Villarias, en la 1.ª columna, que manda el comandante Gállego; a Sabinián Argüeso, en la 2.ª columna, que manda el comandante Puig; a Pedro Río, para las fuerzas inmediatas a Potes.

En una tercera nota da cuenta de que, interesada la Comisaría general de Guerra en conservar y ampliar los refugios contra los aviones, se dispone a prestar a este asunto una máxima atención.

La escuadrilla de los fascios, que no llegó aquí hasta ahora, pero que estuvo ya cerca incendiando y destruyendo pueblos en poder nuestro, matando sin compasión mujeres y pobres criaturas, puede venir cualquier día, cuando menos lo esperamos, en obra destructora; interesa, por tanto, el cuidado de los refugios y el cumplimiento de órdenes que se olvidan muy a menudo.

Los refugios serán atendidos, ampliados y mejorados, precisando que todos, absolutamente todos los ciudadanos, los cuiden y vigilen, pues interesa que los niños no jueguen

Partes oficiales de guerra

«Frente del Centro.—En los sectores de Guadarrama y Sur del Tajo, sin novedad.
En el sector de Somosierra ligero cañoneo enemigo, sin consecuencias.
En el sector de Aranjuez la artillería enemiga cañoneó nuestras posiciones con resultado nulo.
Escasa actividad en el sector de Madrid.
Nuestros cazas prestaron vigilancia durante todo el día.
En la noche última el enemigo intentó un golpe de mano sobre el Puente de Toledo, sin ningún resultado.
La aviación enemiga no mostró actividad.
La aviación leal efectuó vuelos sobre las posiciones enemigas».

sus defensas, aún interesa más dar caza a los mal nacidos que, siendo personas mayores, rompen en la obscuridad los sacos que allí hemos puesto.

LO QUE DICE THOREZ

París, 9.
El diputado Thorez, secretario del Partido Comunista, ha comunicado que su partido seguirá colaborando con M. Blum.

Manifiesta que con ello podrá lograrse una fórmula relacionada con las cuestiones que afectan a España.
LO QUE PROPONE EN LONDRES EL REPRESENTANTE DE LA U. R. S. S.

París, 9.
El periódico «Le Populaire» publica el siguiente telegrama de su corresponsal especial en Londres:

«Se nos informa que en la última reunión del Comité de no intervención el delegado de la U. R. S. S. entregó una carta al presidente, lord Pymoult, proponiendo, en nombre de la U. R. S. S., extender las obligaciones de la no intervención a la expedición de voluntarios a España, invitando a todos los Gobiernos participantes en el acuerdo a comprometerse a prohibir por todos los medios el envío y el uso por sus países de estos voluntarios, hacer presentar esta cuestión, sin pérdida de tiempo, a los Gobiernos respectivos por mediación de sus representantes en el Comité y, finalmente, encargar a los agentes, revisando por el plan de vigilancia en España de controlar la aplicación de este nuevo compromiso de los Estados participantes en el acuerdo de no intervención».

¿NO VA EDEN A GINEBRA?
Londres, 9.
Parece que Mr. Eden no se trasladará a Ginebra el día 10, habiendo legado en lord Cranbourne, que representará a Inglaterra en las reuniones del organismo ginebrino.

LO QUE DICE UN PERIODICO ALEMAN
Berlín, 9.
Según dice el periódico nacionalsocialista «Reinhardt», Queipo de Llano se trasladará a Alemania tan pronto como le sea cursada la invitación por los nacionalsocialistas.

Añade que Franco tiene el propósito de modificar el plan de ataque contra Madrid.

Franco abandonará el ataque contra la capital de la República, pues considera que ha fracasado ante la actitud de los bravos defensores del frente de Madrid.

Franco no emprenderá su nueva acción ofensiva hasta que pueda contrarrestar con toda eficacia el enorme material acumulado por las fuerzas de la República.

LOS CORTEJOS FUNEBRES
Santander, 9.
El gobernador general de Santander, Palencia y Burgos ha publicado la orden siguiente:

«Teniendo en cuenta las circunstancias que atraviesa el país, y al objeto de anular una tradición opuesta a principios de humanidad, constancia y con las ideas democráticas que profesan cuantos ciudadanos están adscritos al Frente Popular, a partir de la publicación de la presente disposición, queda prohibido terminantemente la celebración de cortejos fúnebres».

Cuanto en lo sucesivo fallezcan, cualquiera que sean las causas, serán enterrados allí donde se produzca el fatal desenlace, pero prescindiendo desde luego, de la costumbre tradicional que, más que para testimoniar afectos, servía para alargar la tortura de los familiares y seres queridos a los fallecidos».

DETALLES DE LA ACCION EN QUE MURIO EL CAPITAN JUBERT
Barcelona, 9.
Se conocen algunos detalles del fallecimiento del capitán Jubert.

Se hallaba cambiando impresiones con el capitán Ferrer cuando, a las tres de la madrugada de ayer, le dieron la noticia de que los facciosos habían iniciado un violentísimo ataque a las posiciones conquistadas el día anterior por nuestras fuerzas en el sector de Lésera.

Se incorporó a sus tropas y, juntamente con veinticinco dinamiteros, se lanzó a un violentísimo ataque cuerpo a cuerpo.

Después de utilizar las ametralladoras se fueron contra los núcleos rebeldes con abundantes bombas de mano.

El capitán Jubert, pistola en mano, iba al frente de sus muchachos.

Los heroicos luchadores tenían que bregar fuerte, por tener enfrente un enemigo superior, pero no cedían un palmo de terreno.

Jubert recibió un balazo en el pecho en el mismo momento en que un individuo de la Guardia Nacional Republicana pretendía poner su cuerpo entre la bala enemiga y el capitán.

La misma bala atravesó los cuerpos del capitán y el citado guardia, matándolos.

En esta misma acción habían matado a más de ciento veinte rebeldes, haciéndolos también unas doscientas heridas.

LAS OPERACIONES DE CASTIGO CONTRA LOS FACCIOSOS
Barcelona, 9.
Las fuerzas que actúan en el sector

Sur del Ebro en el frente de Aragón, continúan sus operaciones de castigo sobre los facciosos.

Hay que destacar la eficacia de la artillería republicana perteneciente a las fuerzas de Sástago, que manda el capitán Ferrer.

Allí donde los rebeldes pretendían enviar refuerzos, fueron alcanzados por nuestras granadas y destruyeron por completo algunas concentraciones.

En Azuara, en un trabajo de reconocimiento llevado a cabo por las patrullas republicanas, se hicieron seis muertos, todos ellos requetés, quedando en nuestro poder un mortero, quince cajas de municiones, quince fusiles y cuatro peines de ametralladoras.

En el sector de Alcañiz se presentaron en nuestras filas cuatro soldados y un cabo pertenecientes al regimiento de Gerona, número 22, de guarnición en Zaragoza.

En el último combate librado en Lésera los rebeldes tuvieron 120 muertos y 200 heridos, entre éstos muchos de carácter grave.

Los jefes facciosos se mostraban asombrados de que un grupo de veinticinco hombres pudiera hacer aquella matanza. El grupo era el compuesto por miembros de la F.A.I., a cuyo frente figuraba el capitán Jubert.

Todos ellos resultaron muertos, pero antes hicieron bajo su metralla gran número de muertos e hicieron huir al resto.

EL AGRADECIMIENTO DE LA BRIGADA INTERNACIONAL
Madrid, 9.
La Brigada Internacional ha hecho pública una carta de agradecimiento al pueblo español y a todas las organizaciones sindicales que han hecho ostensible su pesame con motivo de la muerte del heroico comandante alemán Hans Bleimer, fallecido recientemente en las operaciones llevadas a cabo en Madrid.

CAPITAN MUERTO EN EL SECTOR DE ARAGON
Barcelona, 9.
En el formidable combate librado anteayer en el sector de Aragón, a consecuencia del cual nuestras milicias conquistaron importantes posiciones, resultó muerto, después de heroica actuación, el capitán Mazquiarán.

DESERCIÓN DE FACCIOSOS EN EL FRENTE DE TERUEL
Barcelona, 9.
En el frente de Teruel se han presentado en nuestras líneas dos soldados portando cuatro fusiles.

También traían carretas contra los gases asfixiantes.

Anteriormente se habían pasado un cabo y un soldado, también con su carreta correspondiente.

Ello prueba que los facciosos italianos han dado toda suerte de material moderno a los generales rebeldes.

UN DONATIVO DE MIL PESETAS AL SR. MARTINEZ BARRIO
Madrid, 9.
El Radio Club del Partido Comunista ha organizado una suscripción en favor de los heroicos defensores de Madrid.

Con este motivo se ha recibido un telegrama del presidente de las Cortes, señor Martínez Barrio, suscribiéndose con mil pesetas.

Sindicato de Trabajadores de Oficina de Vizcaya

Habiendo sido levantada por nuestra sindical—la Unión General de Trabajadores—la admisión de afiliados, y siendo varios los que tienen solicitado el ingreso en este Sindicato después del mes de julio, la Junta Directiva, en reunión recientemente celebrada, tomó el acuerdo de que todos aquellos afiliados pertenecientes ya a nuestra organización que hayan avalado con su firma la solicitud de ingreso de alguno de los nuevos solicitantes, se sirvan pasar por nuestras oficinas con objeto de ratificar o rectificar dicho aval, en la inteligencia de que, si alguno de los pretendientes resultara ser contrario al contenido de nuestros Estatutos e ideología social, los que hayan garantizado su ingreso se harán acreedores a la misma sanción que pueda imponerse a aquel socio nuevo que resulte indeseable.

Recomendamos la mayor diligencia en esta gestión con objeto de que podamos ir dando de alta a todos aquellos solicitantes que se encuentren en las debidas condiciones.

Nuevamente llamamos la atención de todos nuestros afiliados de Bilbao y su jurisdicción sobre la necesidad ineludible de hacer efectivas sus cuotas en nuestro domicilio social por causa de haber sido notificado el cobrador de nuestro Sindicato.

Sin noticias en la Alcaldía
Tampoco la jornada de ayer ofreció interés informativo.

El alcalde, señor Ercoreca, acudió a primera hora a su despacho, y después de la firma y de recibir algunas visitas se dedicó a resolver algunos asuntos pendientes.

A los periodistas les comunicó que estaba en absoluto de noticias.

CRONICA FINANCIERA

Bolsa de Londres

	Día 9
Exterior Español, 4 por 100	38 1/2
Consolidado Inglés, 2 1/2 por 100	83 7/8
War Loan, 3 1/2 por 100	105 5/8
Funding Loan, 4	116 3/8
1960/90	114 5/8
Victory Bonds, 4 por 100	374
Banco de Inglaterra	94
Midland Bank, Ltd.	75 1/4
(I. L. E.)	48 3/4
Japanese, 5 por 100, 1907	15 3/4
Babcock & Wilcox	117
Crown Mines	42 1/2
Distillers	9 1/16
Imperial Chemicals	5 29/32
Imperial Tobacco	4 3/8
Shell Transport	—
Woolworth	—
Francos franceses	141/9
Dólares	21 1/16
Oro (Precio de una onza)	—
Plata (Precio de una onza)	—

Bolsa de París

	Día 9
Renta Francesa, 3 por 100	7655
perpetua	7675
Id., 4 por 100, 1918	9805
Id., 5 por 100, 1920	8030
Id., 4 1/2 por 100, 1932, tranche A	855
Obligaciones Franco, 4 1/2 por 100, 1933	8936
Banco de Francia	1630
Crédit Lyonnais	25625
Canal de Suez	715
Paris Lyon Méditerranée	381
Energie Electrique du Nord de la France	611
Electricité de Paris	890
Nord Lumière	675
Kuhlmann	1595
De Beers	1404
Sub-Nigel	326
Tharsis	319
Pechiney	2080
Rhinroto	46400
Royal Dutch	—
Unión y Fenix Español	—
Libras esterlinas	—
Francos belgas	—
Pesetas	—
Dólares	—
Francos suizos	—

Bolsa de New-York

	Día 9
Argentina, 6 % 1950	102 1/8
Australia, 5 % 1955	109 3/4
Belgica, 6 % 1955	105 1/4
Canadá, 5 % 1952	114 5/8
Noruega, 6 %, 1944	108 7/8
American Smelting & Refining	95 1/4
or rias	99 1/4
Amer. Tobacco Co.	186
American Telegraph & Telephone	13
Ca. Pan Pacífico	51 1/2
General Electric	67 7/8
Gen. Al Motors	74 3/4
U. S. Steel	—

AVISOS

En la Dirección General de Comunicaciones, Sección de Información, hay una tarjeta a disposición del comandante Augusto Moya.

—Se ruega a Faustino Azteca dé a conocer lo antes posible su dirección en la Sección de Información de la Dirección General de Comunicaciones.

—Se ruega a Marcelina Sarasola Goicoechea, se presente urgentemente en Bilbao, calle Aguirre, núm. 24, tercero, izquierda y pregunte por Federico Alduncin y Josefa Muguerza.

—Se ruega a Teresa de la Encina Gárate, se presente en el centro tabaquero, Lésera, 18, primero, para darle noticias de su esposo y familia.

—Se ruega a Domingo Alduncin, militante en el batallón Amategui, dé a conocer sus señas a su hermano Federico, en la calle Aguirre, 24, tercero, izquierda.

—A un militante se le ha extraviado un cuaderno negro, conteniendo documentos a nombre de Antonio Guillarte. Ruega a la persona que lo haya encontrado, lo entregue en la Sección de Transportes de Gobernación, Sociedad Bilbaína.

—Se interesa la presentación a la mayor brevedad posible en el Departamento de Obras Públicas, edificio de la Riquitativa, del refugiado guipuzcoano, Enrique Bestos.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Santos del jueves.—La Traslación de la Santa Casa de Loreto.—Santos Eulalia, Julia, vgs., Carpaforo, pb., Abundio, dc., Gamelo, mrs.; Melquiades, p.; Sindulgo, Diosdado, cfs.

EXTRAUVIOS

En las oficinas de la Guardia municipal hay depositados, a disposición de sus dueños, los objetos siguientes:
Un paquete de calzoncillos de punto, que, según parece, se cayeron de la camioneta de Industrias Movilizadas.

Siete recibos de la contribución territorial de Baracaldo.

Y una cartera con cierta cantidad de dinero, hallada en el tranvía de Santurce.



• Servicio farmacéutico.—De ocho y media de la noche de hoy, jueves, a nueve de la mañana del viernes, estarán abiertas las farmacias de los señores Domercq (Rodríguez Arias, 11); Recalde Laca (Tendería, 34), y Uncesta (San Francisco, 51).

• Dos accidentes de trabajo.—Trabajando en un taller de carpintería de la Avenida de las Universidades, Carlos Mendiola, de 18 años, tuvo la desgracia de cortarse con una sierra, produciéndose una herida incisa en el dedo pulgar derecho.

—Hallándose asimismo trabajando en un taller de Lersundi el operario Feliciano Argomanes, se pegó un martillazo.

Produjose una herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda.

• 1.ª COMUNICACIÓN.—El regente de la Librería San José, Irujo, 21, a descuido de sus padres, el niño José Luis Echave, de escasamente un año de edad, desparó el contenido de una vasija, que era agua hirviendo.

Se produjo el pobreto quemaduras de primero y segundo grado en ambos pies, de las que fué curado en la Casa de Socorro del Ensanche.

• Del camión al suelo.—Cuando iba montado en un camión el chico de doce años Florencio Macua, que vive en Iturburu Alto, 31, se cayó.

Se causó el hundimiento del frontoparietal derecho y erosiones en la cara y manos, así como conmoción cerebral.

• Riñas de mujeres.—En el Mercado de la Ribera Luisa Calvo, de 33 años, fué agredida por otra mujer, resultando con una contusión y hematoma en la rodilla izquierda.

—También en la calle de la Laguna hubo otro pequeño alboroto y a consecuencia de él resultó con una herida punzante en el vientre la vecina de Convento de Vergara Inés Morales, de 23 años, soltera.

• Accidentes casuales.—Fueron asistidos en los Centros benéficos de la villa, de lesiones producidas en accidentes casuales, las siguientes personas:

Concepción Sevilla, de 28 años, que con un hacha se hizo una herida contusa en el dorso de la mano izquierda.

—Catalina Carrese, de 34 años, que dió un mal paso y se causó una luxación en el pie derecho.

—José Anduiza, de 70 años, que se produjo una herida incisa en la nariz.

—Antonio García, de 25 años, que se hirió en el dedo pulgar izquierdo.

—Braulio Velasco, de 32 años, que con un cristal se produjo una herida incisa cortante en la región palmar derecha.

—Y Federico Rodríguez, de once años, que con un cuchillo se causó una herida incisa en la mano izquierda.

ATROPELLOS AUTOMOVILISTICOS

En la calle de la Ribera fué alcanzado y arrollado por un auto Agustín Bilbao, de 31 años.

A consecuencia de la rotura de un cristal del vehículo resultó con una herida incisa y cortante en la región frontal y erosiones en la mano y rodilla izquierdas.

—Fué arrollado por el automóvil Bilbao 10.100, Sinfonía Calzada, de 61 años, viuda, que está albergada en La Perla.

Conducido a la Casa de Socorro del Centro, se le asistió de una fuerte contusión en el tercio inferior del muslo izquierdo. Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

—Por el automóvil SS.—6.626 fué alcanzado y arrollado en Hurtado de Amézaga, José Guibelo, de 58 años, que habita en la plaza de Indaucha, 1, quinto.

Se le trasladó a la Casa de Socorro del Ensanche, donde le curaron de una contusión con hematoma en la región occipital.

—A este mismo centro benéfico llegó Raulina Munategui, de 78 años, que vive en la calle de Urzurrutia, 20, cuarto, izquierda.

En la calle de la Estación fué arrollada por un auto, pero no se le apreció lesión alguna.

Batallón "Castilla"

Invitamos a todos los antifascistas que deseen formar parte de este batallón, se apresuren a su alistamiento en el mismo, (cuartel de Ollerías).

Asociación Vizcaina de Caridad

Bajo la presidencia de don Juan de Churruarín y con asistencia de los señores don Vicente Suárez Devesaux, don Marcelino Ibañez de Betolaza, don Evaristo Arbaiza y don Ramón Real de Asúa, se reunió la Comisión ejecutiva de la Asociación Vizcaina de Caridad, en el Palacio de la excelentísima Diputación. Excusó su asistencia don José María García Ogara y don Antonio de Gueza.

Se dió cuenta:
Del movimiento y donativos habidos en el Asilo durante la pasada semana, que fué como sigue:
Trasentes socorridos, ninguno. Pobres que han pernoctado en el Asilo, 937. Raciones suministradas: desayunos, 840; comidas, 17.173, y cenas, 15.781. A los niños menores de tres años les fueron suministradas 304 raciones de sopa.

De los informes de los señores señeros de turno.
De haberse vendido en los Despachos de comidas económicas 743 raciones.
Se resolvieron las peticiones de socorro presentadas de acuerdo con lo informado por las respectivas Juntas de distrito.
Durante la presente semana desempeñará el cargo de visitador del Asilo don Wenceslao Albo, y de los Despachos de comidas económicas don Luis Rodríguez Anzola.

Márgenes de la ría

Portugalete

SERVICIO FARMACEUTICO
Hoy, corresponde el turno de guardia a la farmacia del señor Zaballa, de la calle de Porta.

A LOS GANADEROS
Se pone en conocimiento del público que ha anotado el ganado en el Ayuntamiento antes de empezar el reparto de pensos, pasan por la Comisaría de Abastos hoy, día 10 del corriente.

De no hacerlo así, se atenderán a las consecuencias.

Baracaldo

DE QUINTAS

A los efectos del cumplimiento de la orden de movilización dictada por el Departamento de Defensa del Gobierno Vasco, se dispone lo siguiente:
Todas las clases e individuos de tropa pertenecientes a los reemplazos de 1931 al 1936 de tierra y 1930 y 1935 de mar, alistados por este Municipio, quedan obligados a presentarse en un plazo de cinco días en la Sección de Quintas de este Ayuntamiento, al objeto de tomar nota de su filiación personal.

Esta obligación alcanza también a los refugiados y forasteros de los mismos reemplazos, procedentes de otros pueblos, que residan accidentalmente en esta localidad.

Los familiares de los individuos de los mismos reemplazos, que se hallen incorporados a las milicias organizadas para el frente de batalla, deberán presentarse en igual plazo de cinco días en dicha Sección de Quintas de esta Casa Consistorial, para dar noticia de las unidades y batallones en que están enrolados los citados mozos.

Transcurrido el plazo de cinco días mencionado, todos aquellos que dejen de presentarse quedarán sujetos a las sanciones que determina la ley.

Sestao

HERIDOS LEVES Y CASUALES

En el Cuatro de Socorro fueron curados ayer: Serapia Badiola, de 25 años, de varias heridas incisas en diversos dedos de ambas manos, que se las produjo casualmente con los trocos de una jarra.

—Antonio Lesada González, de 55 años, que se dió un golpe hallándose trabajando en las obras para el derribo de dos casas en la Gran Vía.

—Antonio Prados Balbos, de 17, en las mismas obras se causó varias heridas en la región palmar de la mano derecha, con unos vidrios.

COMITE DE DEFENSA DE SESTAO

Hoy a las cuatro y media de la tarde, se efectuó la conducción del cadáver del miliciano Francisco García Pinedo, muerto en el frente de Elorrio.

Se recomendó la asistencia de todas las personas de sentimientos liberales.

COMISARIADO DE ABASTECIMIENTO

Se convoca a todas las vendedoras de leche que se surtian de los proveedores de Santander, para las ocho de la mañana de hoy, para notificarse la forma de distribución de este artículo.

Erandio

DE QUINTAS

Para dar cumplimiento a la orden del Departamento de Defensa, se hace saber a todos los mozos de los reemplazos 1931 y 1936 de tierra y a las de los años 1930 y 1937 de mar, que deben de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo improrrogable de cinco días.

Esto deberán hacerlo también todos los incluidos en la citada orden que se hallen refugiados.

Solo estarán exentos de presentación aquellos que se hallen enrolados en las milicias populares.

PRESENTACIONES

Se ruega a todos los afiliados al Partido Nacionalista Vasco y simpatizantes de las quintas 36 y 37 pasen por el Batzoki de Erandio Bekun, durante las horas de nueve a doce y tres a seis, para un asunto que les interesa.

PRESENTACIONES

Deben presentarse en las oficinas Centrales del Ayuntamiento de Bilbao, desde las doce de la mañana a las dos de la tarde, para enterarse de asuntos que les afectan: Juan Buxens Barrera y Pedro Fernández Zaballa.

OBSERVATORIO

DE IGUELDO

SITUACION ATMOSFERICA

Una depresión relativa se ha formado sobre Bretaña y el mar Cantábrico, continuando elevada la presión al este y oeste de ella.

Otra depresión centrada en Argelia se prolonga hasta las Baleares.

En el País Vasco la primera depresión citada produce algunas lluvias. Tiempo probable durante la mañana del jueves, 10:
Viento variable, pasando al norte moderado. Cielo generalmente cubierto y algunas lluvias.

La Compañía de Circo

del Club Deportivo

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Enrique, Hernández, Mardaras, Arias, Leguina, López, Nino, Tejada, Barcelona, Ferrera, Hierro, Rementaría, Arancibia, Jerez, Martínez, Cardas, Gorrochategui, Pérez, Simpson, Urquillo, Azcona, Esteras, Ugarte, Vallejo, Aspiroz y Salazar a una reunión que se celebrará mañana, viernes, día 11 del corriente, en el Club Deportivo, para darles cuenta de un asunto que les interesa, a las ocho en punto de la noche.

Batallón «Cultura y Deporte»

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

GOBIERNO PROVISIONAL DE Euzkadi

Un Consejo extraordinario e importantes acuerdos. - Regulando las incautaciones. - Creación de brigadas de choque. - La competencia en materia de Enseñanza. - Locales para fines sanitarios. - La situación legal de los fallecidos en campaña. - Evasión de capitales. - Disolución de las Cámaras de la Propiedad. - El "Voluntariado del Mar". - Importantes decretos de Asistencia Social

En la Presidencia y Defensa

EL CONSEJO EXTRAORDINARIO DE AYER

Alrededor de las diez de la mañana comenzaron a llegar a la Presidencia los consejeros, los cuales pasaron seguidamente al despacho del señor Aguirre, con quien mantuvieron una conversación, que duró hasta las diez y media, hora en que quedaron reunidos en Consejo.

Este se prolongó hasta las dos y cuarto de la tarde.

A dicha hora comenzaron a salir los consejeros.

Los periodistas abordaron al señor Leizaola, secretario del Consejo, en el momento en que iba a tomar el coche. A preguntas de los informadores, el consejero de Justicia y Cultura dijo:

Ahora vamos a almorzar. A las cinco de la tarde volveremos a reunirnos, continuando en el estudio de los diferentes asuntos que han motivado este Consejo extraordinario.

El señor Leizaola, al despedirse de los informadores les entregó la siguiente nota:

«El Gobierno se ha ocupado de su representación en diversos territorios de la República y en otros países, estudiando la posibilidad de crear algunas Delegaciones, además de las dos únicas que ahora mantiene en París y en Levante, ambas de orden comercial, para que con el mismo carácter actúen allí donde sea conveniente».

REFERENCIA DE LO TRATADO EN LA REUNION DE LA TARDE

A las diez en punto de la noche terminó la reunión del Gobierno Vasco, que había comenzado a las diez de la mañana.

El señor Leizaola, secretario oficial del Gobierno, facilitó verbalmente la referencia oficiosa del Consejo extraordinario.

Dijo así el señor Leizaola:

«El Consejo ha estado dedicado, en la segunda parte, a tratar de cuestiones relacionadas con el abastecimiento de Euzkadi, y después, habiendo llegado el consejero de Hacienda, de su viaje a Valencia, Barcelona y París, ha informado con amplitud de todos los temas de orden financiero que están pendientes en nuestras relaciones tanto con el Gobierno de la República, como con los países extranjeros, ocupándose especialmente de las cuestiones monetarias y de los problemas relativos a las operaciones en divisas».

El señor Leizaola, ampliando la referencia de la mañana, dijo a los periodistas que el Gobierno se había ocupado ampliamente de la situación de nuestras tropas en todos los aspectos.

También se ha ocupado el Consejo — continuó el señor Leizaola — de una iniciativa muy extensa acerca del problema de los prisioneros de uno y otro bando.

Igualmente han sido muy interesantes hoy las observaciones en relación con la política internacional y la actitud de los distintos Gobiernos en relación con nuestros problemas.

Asimismo dió cuenta de la aprobación por el Gobierno de otros decretos de alguna importancia que afectan a varios Departamentos».

Durante la entrevista de los periodistas con el consejero de Justicia y Cultura, los periodistas lograron averiguar que se había tratado también de la cuestión de los indultos.

Se acordó tramitar la conmutación de indulto solicitada por el Tribunal Popular, denegándose la solicitud del abogado don Francisco Pastor, que solicitaba el de su patrocinado el teniente de Caballería señor Vallespin, que será ejecutado hoy de madrugada.

DEPARTAMENTO DE DEFENSA. SECCION DE MARINA DE GUERRA

Primera relación de individuos que habiendo solicitado su ingreso en el "Voluntariado del Mar", creado por el Gobierno de Euzkadi por Decreto del 10 de noviembre pasado, han sido seleccionados, debiendo presentarse en el plazo de cuarenta y ocho días en las oficinas de la Jefatura de Marina de Guerra de Euzkadi (antiguo Hotel Carlton), provistos de dos fotografías tamaño carnet, para recibir las órdenes de incorporación a servicios.

Manuel Galdós y Uzcanga, Jesús de la Quintana, Eugenio Martínez Antón, Juan, Ambrosio de Aróstegui, Antonio Boscá, José Luis de Arriach, Germán de Beraza, Francisco Terrado, María Gutiérrez, Antonio de Lioana, José de Errazquin, Manuel de Aranzáiz, Gerardo Tobari, Celerino Vázquez, Juan de Burgoa, Luis de Pujana, Miguel de Larrañaga, Salvador Condé, Pedro de Benítez, Manuel Rodiño, José Mendieta, José de Zabala, Enrique Barquero, Leoncio de Rentería, Ufeso de Uranga, José de Arizabala, Justo de Arriach, Manuel Campaña, Pedro de Mendiguren, Hilario de Irizar, Jacinto de Urberuaga, Manuel Marín, José Manuel de Dadi, Valentín Lecian, Faustino de Bastida, Enrique Rodríguez, Pedro de Eguía, Francisco de Elorri, Juan Mogro, José de Eguía, José Alvaréz, Francisco Salas, Santos de Garrañendi, Gerardo de Ansoategui, Ángel de Iruarte, José María Sáenz.

Enrique Moreno Plaza, Jesús Antonio de Cincunegui, Juan de Jriarte Astemza, Manuel Cajas Fresnedo, Román de Yarza, Felipe de Marceida, Vicente de Aguirrecomercort, José Salvador, Antonio Álvarez, Sabino de Uriarte, Valentín Camino, Antonio de Iruarte, Domingo de Ibarra, Manuel Maneiro, Enrique Manterosa, Eugenio de la Ota, Eliseo Fernández, Pedro Pablo Arrese, Jesús Fuentecilla, Francisco Barri, Juan de Odrizola, Miguel de Barria, Restituto de Ormaechea, Eloy Butilla, Calixto de Zaldua, Antonio Santiago, Pedro de Elguizabal, Nemesio de Alastrá, Remigio de Achirica, Pedro de Garzáiz, Lucio Martínez, Victoriano de Izola, Silvestre de Léniz, Melchor de Albizu, Pedro Torre, Francisco Quintana, José Arreaga, Tomás de Aguirre.

Francisco de Elortegui, Anbrasio de Sarasaola, Félix de Echevarría, Benigno de Barañano, Rafael de Legóburu, Hipólito Cuartero, Juan Miner, Anastasio de Tellería, Juan Mirones, Hicorevedes de Loyola, José Farfán, Manuel Martínez, José María de Arranguren, Manuel Lafuente, José de Larrañaga, José Domingo de Ucin, Román de Goicoechea, Ventura Martínez, Benigno de Azcue, Francisco Durán, José Sánchez, Ciraco de Urbarren, Mateo de Erquaga, Santiago de Albomga, Rafael de Miteguia, José Muñoz, José Álvarez, Isaki de Galdona, Felipe de Echevarría, Luis de Garay, Pedro de Azurmendi, Nicolás de Elguizabal, Florencio de Garteiz, Santiago Andrés, Miguel de Sagorazu, Modesto de Aspiázu, Gonzalo de Urbarren, Isaac de Inchausti, Anastasio de Arbe.

Alejo de Bilbao, Rafael de Menchaca, Avelino González Zuleika, Venancio de Barañano, Pedro de Erquaga, José Martínez, José Manterola, Manuel Lado, José Souto, Amado Grende, Esteban Bilbao Expósito, Luis de Bengoechea, Esteban de Gucho, Marcelino Andio, Luis Ensal, Francisco de Irasuegui, Leonardo Lafuente, Luis de Barañano, Aniceto de Elorrieta, Emilio de Aspieta, Hilario de Bengoechea, Juan de Gaubeca, Ramón Fernández, Gerardo Carballo, Juan Pérez, Ramón López, Jesús de Arqueta, Julián de Leube, Alejandro de Bilbao, Esteban de Arruti, Tomás de Echevarría, Sabino de Arguñón, Luis de Arratibel, Florencio de Tolocica, Antonio de Acha, Saturnino Espinal, Manuel de Lerchundi, Francisco de Arribarri, Valentín de Larrañaga, Bernardo de Alacano.

A esta relación han de seguir en breve plazo otras de personal seleccionado, a medida que las necesidades del servicio ordenen su incorporación.

FORMACION DE BRIGADAS DE CHOQUE

El Departamento de Defensa ha hecho pública la nota siguiente:

«Las necesidades de la guerra exigen el máximo esfuerzo de todos los trabajadores».

A medida que nuestras milicias rescaten el territorio ocupado por las hordas fascistas es absolutamente imprescindible la ejecución de obras que reduzcan al mínimo las penalidades de nuestros bravos combatientes y permitan el mayor rendimiento.

De la misma manera que el ejército antifascista ha surgido espontáneamente del pueblo, es preciso que las brigadas de trabajadores que van a colaborar directamente con nuestros hermanos en armas se formen también por prestación voluntaria.

Advertimos a todos los trabajadores de Euzkadi que aquel que no comprenda la trascendental misión que va a cumplir, aquel que no sea capaz de desterrar todo egoísmo, no tiene cabida en las brigadas de choque de Euzkadi.

Únicamente pueden enrolarse en estas brigadas los que se sientan dignos de sus hermanos del frente, los que, llenos de renunciamiento y sacrificios, deseen colaborar con todo su ímpetu al rápido aplastamiento del fascismo en armas.

Advertimos también que la mejor autoridad que ha de computar el esfuerzo que realicéis ha de ser la conciencia individual y colectiva de la brigada, supremo árbitro de vuestro trabajo.

Cada cual tratará de superarse a sí mismo, pues, consciente de su misión, conoce cuál es el premio.

Camaradas: esperemos vuestra libre inscripción para formar la primera brigada de choque.

Primero. Podrán inscribirse en esta brigada todos los trabajadores naturales o residentes en Euzkadi o encuadrados en las fuerzas armadas.

Segundo. La jornada de trabajo será de ocho horas, pudiendo ampliarse cuando, a juicio de los mismos obreros, las circunstancias lo aconsejen.

Tercero. Los mismos trabajadores de la brigada expulsarán de su seno a aquellos individuos que, a su juicio, no sean dignos de la confianza en ellos depositada por el pueblo y, por lo tanto, saboten el esfuerzo de los que luchan con las armas en la mano.

Cuarto. Se fija el jornal de diez pesetas, bien entendido que los gastos de manutención y alojamiento, si es preciso, o el transporte en su caso, son a cargo del Departamento de Defensa.

Todos los camaradas que deseen inscribirse deben pasar con la mayor urgencia por la quinta sección de Estación Mayor, calle de la Diputación, número 7 (Conservatorio de Música), de diez a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

La inscripción quedará cerrada el día 11 del corriente y los trabajos comenzarán inmediatamente.

ORDEN DEL DEPARTAMENTO DE DEFENSA SOBRE TRANSPORTES

A propuesta del jefe de la Cuarta Sección de Estado Mayor y comprobado el deficiente funcionamiento de los Transportes Militares, a causa de la multiplicidad de mandos, y al objeto de obviar estos inconvenientes, vengo en disponer:

PRIMERO.—Queda disuelto el Reglamento Automovilista, quedando todos sus componentes sometidos a la autoridad de este Departamento de Defensa, que será ejercida por la Sección de Transportes.

SEGUNDO.—En lo sucesivo no habrá más organismo competente en materia de Transportes Militares, que la Sección de Transportes de este Departamento de Defensa.

TERCERO.—Todo el personal afecto a la Sección de Transportes y al Reglamento Automovilista, quedará refundido en un solo organismo, y todos los nombramientos serán sometidos a revisión; continuando hasta que tenga lugar dicha revisión en sus cargos, los que actualmente los desempeñan.

CUARTO.—Todos los ayudantes y conductores de vehículos que se utilicen como transportes militares, así como todo el personal de la Sección de Transportes de este Departamento de Defensa, quedará militarizado, siendo de aplicación a todos ellos el Código de Justicia Militar.

NOTAS DE LA SECCION DE INDUSTRIAS MOVILIZADAS DEL DEPARTAMENTO DE DEFENSA

Se pone en conocimiento de todas aquellas industrias a las que se notifica en su día que debían pasar a recoger unas hojas impresas referentes al consumo de carbón y de relación de existencias semanales de metales, lo hagan en el día de hoy, si no lo han hecho anteriormente, sin excusa alguna.

—Relación de obreros inscritos en el Registro de Puro, que deberán presentarse hoy, día 10, a las once de la mañana, en nuestras oficinas, situas en el Departamento de Defensa.

Guarnicioneros: Tomás de Tellería y José Rodríguez Perea.

Peones: Luis de Alberdi Aguinagalde y Guillermo de Llanada Elxupura.

Soldados: Tomás de Bilbao Llona.

Tomeros: Dionisio Hernández Pérez, Mario González Espinell, Felipe de Ugarte, José de Elxupura Goienchea, Pedro de Gallastegui, Doroteo Brive Echevarría, Tomás de Zoraburu, Venancio de Aguirre, León de Echevarría, José de Urdampilleta, Benito de Loyola Iratagolitia, José María de Arrieta y Graciano de Urain Mayora.

Albaniles: Jerónimo de Celaya Arregui, Ángel de Monasterio Garay, Urbano de Sarabia Sarabia y Francisco Ahecho Corbera.

Mecánicos: Juan de Ugarte Inchausti.

Electricista: Cruz Zabala Azcaracibar y Francisco Gómez Álvarez.

Carpinteros: Ramón de Zabala Ojanguera, Francisco de Zabala Landá, Carmelo Tola Fernández, Gonzalo de Larrauri Sasiala, Isidoro de Anasagasti Iepzuza, Eulogio de Echevarría, Ladislao Lázaro Cuesta y Cayetano de Zamalola.

El señor presidente del Gobierno vasco ha dictado el Decreto siguiente:

«A tenor de lo que dispone en su apartado b) el artículo 10 del Estatuto de autonomía de Euzkadi, esta Presidencia del Gobierno vasco debe asumir y, por tanto, asume la representación del Estado en aquellas funciones cuya ejecución directa corresponde al Poder central.

Por ello, en cumplimiento de esta disposición estatutaria, pertenece obligadamente a esta Presidencia la ejecución no solamente de las materias consideradas esenciales y que se hallan comprendidas en el artículo 14 de la Constitución de la República, sino también, y con mayor razón, de aquellas otras, como las referentes a Enseñanza, contenidas en los artículos 48 y 49 de la propia Constitución.

No puede, por otra parte, olvidarse que la mencionada representación, en funciones propias del Estado, le fué asignada, a virtud del precepto invocado del Estatuto, a esta Presidencia con el fin de que pudieran fácilmente hacerse, sin conflicto posible, las funciones atribuidas al País Vasco en su Carta autonómica y las reservadas por el Estado para el Poder central.

A tales efectos de unidad de criterio y hermandad de fines que movían el presente Decreto, es preciso tener en cuenta las facultades atribuidas al País Vasco en el artículo séptimo, letra f), del nuevo régimen autonómico con relación al conocimiento del euzkera, exigible a todos los funcionarios que hayan de prestar servicios en territorio de habla vasca, todo ello sin perjuicio no sólo del respeto obligado que es preciso guardar para todos aquellos que estuvieran ya actuando al tiempo de implantarse el Estatuto, sino también de la demarcación que

En su día habrán de realizar las Diputaciones de Araba, Gipuzkoa y Bizkaia vasca.

Además, en el último párrafo de la letra b) del artículo 10 ya invocado del Estatuto, se conceden a esta Presidencia facultades para delegar las de ejecución que al Poder central pudieran corresponder, y así, aun sin este precepto de amparo, procedería hacerlo en las presentes y trascendentes circunstancias para dar a todos los Centros docentes una unidad de orientación y de acción que responda al momento que vive nuestro pueblo y al espíritu que ha de regir la vida cultural de Euzkadi.

En consecuencia, de acuerdo con las disposiciones vigentes, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Cuantas facultades referentes a materia de enseñanza completan al Estado, en representación del mismo al presidente del Gobierno vasco de Euzkadi, esta Presidencia las delega en la persona del consejero de Justicia y Cultura del Gobierno Provisional del País Vasco.

Ajustados: Matías García González, Luis Docampo López, Saturnino de Goitia Uralde y Manuel Fernández Alday.

Hojalateros: Secundino Yusta Azcona y José Antonio de Urzai.

—Se requiere la inmediata presencia de todos los obreros soldadores de aluminio a la autogénea para notificarles de un asunto de suma importancia.

—Todos los obreros reconvertidos que se encuentren en paro forzoso deberán presentarse por nuestras oficinas para proporcionarles trabajo.

LAS FACULTADES EN MATERIA DE ENSEÑANZA

El director general de Transportes, al que saludaron los informadores, les rogó que hicieran público que el número del teléfono de su Departamento es el 15.042, lo que tenía interés que se supiese para mayor facilidad de los que quieren utilizar este medio de comunicación con él.

Dicho señor, que estuvo muy deferente con los reporteros, ofreció recibirlos a diario muy gustoso y facilitarles las noticias que tuviese.

Asimismo se mostró dispuesto a atender todas aquellas sugerencias que redundasen en beneficio del interés general.

NOMBRAMIENTO

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 6.º del Decreto de 27 de octubre, el señor consejero de Obras Públicas ha nombrado vocales del Consejo Central de Explotación de los ferrocarriles del País Vasco a don Roberto Díez, don Mario Cámara, don Alfonso Calzadilla Illán, don Antonio de Goenchea, don Jesús Cotel, don José María de Vicuña, don Nicolás de Madariaga, don Santiago Fernández, don Manuel Pereda, don Antonio Mendieta Andoin y don Pedro Díaz.

PRESENTACION

Se interesa la presentación, a la mayor brevedad posible, en este Departamento de Obras Públicas (edificio de la Equitativa), del refugiado guipuzcoano, Enrique Bustos.

En su día habrán de realizar las Diputaciones de Araba, Gipuzkoa y Bizkaia vasca.

Además, en el último párrafo de la letra b) del artículo 10 ya invocado del Estatuto, se conceden a esta Presidencia facultades para delegar las de ejecución que al Poder central pudieran corresponder, y así, aun sin este precepto de amparo, procedería hacerlo en las presentes y trascendentes circunstancias para dar a todos los Centros docentes una unidad de orientación y de acción que responda al momento que vive nuestro pueblo y al espíritu que ha de regir la vida cultural de Euzkadi.

En consecuencia, de acuerdo con las disposiciones vigentes, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Cuantas facultades referentes a materia de enseñanza completan al Estado, en representación del mismo al presidente del Gobierno vasco de Euzkadi, esta Presidencia las delega en la persona del consejero de Justicia y Cultura del Gobierno Provisional del País Vasco.

Ajustados: Matías García González, Luis Docampo López, Saturnino de Goitia Uralde y Manuel Fernández Alday.

Hojalateros: Secundino Yusta Azcona y José Antonio de Urzai.

—Se requiere la inmediata presencia de todos los obreros soldadores de aluminio a la autogénea para notificarles de un asunto de suma importancia.

—Todos los obreros reconvertidos que se encuentren en paro forzoso deberán presentarse por nuestras oficinas para proporcionarles trabajo.

LAS FACULTADES EN MATERIA DE ENSEÑANZA

El director general de Transportes, al que saludaron los informadores, les rogó que hicieran público que el número del teléfono de su Departamento es el 15.042, lo que tenía interés que se supiese para mayor facilidad de los que quieren utilizar este medio de comunicación con él.

Dicho señor, que estuvo muy deferente con los reporteros, ofreció recibirlos a diario muy gustoso y facilitarles las noticias que tuviese.

Asimismo se mostró dispuesto a atender todas aquellas sugerencias que redundasen en beneficio del interés general.

NOMBRAMIENTO

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 6.º del Decreto de 27 de octubre, el señor consejero de Obras Públicas ha nombrado vocales del Consejo Central de Explotación de los ferrocarriles del País Vasco a don Roberto Díez, don Mario Cámara, don Alfonso Calzadilla Illán, don Antonio de Goenchea, don Jesús Cotel, don José María de Vicuña, don Nicolás de Madariaga, don Santiago Fernández, don Manuel Pereda, don Antonio Mendieta Andoin y don Pedro Díaz.

PRESENTACION

Se interesa la presentación, a la mayor brevedad posible, en este Departamento de Obras Públicas (edificio de la Equitativa), del refugiado guipuzcoano, Enrique Bustos.

Dr. J. MURUETA-GOYENA ESPECIALISTA

en Riñón y Vías urbanas
Consulta: de 10 a 12 y 3 a 6
M del Puerto 82-2. Teléfono: 18077.

En Comercio y Abastecimiento

EL PROBLEMA DE LOS VIVERES

El consejero del Departamento, señor Aldasoro, antes de abandonar su despacho para asistir al Consejo en la Presidencia, recibió la visita de varias Comisiones: una de ellas, una representación de la Unión General de Trabajadores; otra, de Solidaridad de Trabajadores Vascos, y a los señores don Carmelo Zuloaga y don Luciano Santa-María, que en nombre de las Cooperativas hablaron al señor Aldasoro de aspectos relacionados con el reparto de pan y aprovecharon la ocasión para exponerle algunos asuntos de carácter cooperativista.

El señor Sánchez Etayo manifestó a los periodistas que el vapor «Norte», que hizo ayer su entrada en el Abra, había llegado una expedición de diversos géneros, leñas, etc., con destino a comerciantes de la villa.

Dijo también que el señor Aldasoro continuaba consagrado con toda actividad a la labor de adquisición de víveres para atender las necesidades de las milicias populares y de la población civil, problema éste que ha mejorado sensiblemente, lo que hace concebir perspectivas halagadoras, existiendo la impresión de que, dentro de las difíciles circunstancias que vivimos, se llegará a una relativa normalidad, que permitirá atender sin agobios aquellas necesidades.

Para dar cumplimiento a la orden de movilización de los reemplazos de 1931 y 1936, decretada por la Consejería de Defensa de Euzkadi, se previene a todos los mozos comprendidos en dichos reemplazos que desde mañana, día 10 del actual, deberán presentarse en la oficina de Estadística del Ayuntamiento a inscribirse, durante las horas de nueve de la mañana a una de la tarde, pudiendo realizar dicha inscripción hasta el día QUINCE inclusive.

Los mozos alistados EN BILBAO se presentarán en las respectivas Secretarías de Quintas. Los que hayan servido en Marina se presentarán también en el edificio nuevo del Ayuntamiento.

En cuanto a los mozos alistados FUERA DE VIZCAYA y que residen en Bilbao, se presentarán igualmente en el edificio antiguo del Ayuntamiento, planta baja, para que anoten su presentación.

Todos ellos deberán ir provistos de su cartilla militar.

En Trabajo, Previsión y Comunicaciones

LAS VISITAS AL DEPARTAMENTO

Por los directores de las distintas Secciones de esta Consejería fueron recibidos ayer las siguientes visitas, entre otras de menor interés noticiable:

Un representante de la Naviera Vascongada, a dar cuenta de que ciertos tripulantes del vapor «Bandera», surto

En Obras Públicas

LO QUE DICE EL SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO

El secretario general de Obras Públicas, con el que conversaron ayer los periodistas, les manifestó que se había recibido en el Departamento un escrito de la U. G. T. relacionado con los obreros parados, al que ya se había dado contestación.

Añadió que a todos los obreros en paro que se coloquen de ahora en adelante se les exigirá el carnet sindical de las organizaciones afectas al Gobierno de Euzkadi.

—En lo sucesivo, dijo, nos dirigiremos a esas organizaciones sindicales pidiéndoles los obreros que necesitamos para ser empleados en las obras que se realicen.

Luego, el señor Urondo manifestó que dentro de tres o cuatro días se publicará una nota ordenando la recogida de todos los vehículos de tracción mecánica que carezcan de los documentos legales extendidos recientemente, y serán sancionados con todo rigor los que los tengan ocultos y no hagan entrega de ellos a los Departamentos respectivos.

EL TELEFONO DE LA DIRECCION DE TRANSPORTES

El director general de Transportes, al que saludaron los informadores, les rogó que hicieran público que el número del teléfono de su Departamento es el 15.042, lo que tenía interés que se supiese para mayor facilidad de los que quieren utilizar este medio de comunicación con él.

Dicho señor, que estuvo muy deferente con los reporteros, ofreció recibirlos a diario muy gustoso y facilitarles las noticias que tuviese.

Asimismo se mostró dispuesto a atender todas aquellas sugerencias que redundasen en beneficio del interés general.

NOMBRAMIENTO

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 6.º del Decreto de 27 de octubre, el señor consejero de Obras Públicas ha nombrado vocales del Consejo Central de Explotación de los ferrocarriles del País Vasco a don Roberto Díez, don Mario Cámara, don Alfonso Calzadilla Illán, don Antonio de Goenchea, don Jesús Cotel, don José María de Vicuña, don Nicolás de Madariaga, don Santiago Fernández, don Manuel Pereda, don Antonio Mendieta Andoin y don Pedro Díaz.

PRESENTACION

Se interesa la presentación, a la mayor brevedad posible, en este Departamento de Obras Públicas (edificio de la Equitativa), del refugiado guipuzcoano, Enrique Bustos.

Dr. J. MURUETA-GOYENA ESPECIALISTA

en Riñón y Vías urbanas
Consulta: de 10 a 12 y 3 a 6
M del Puerto 82-2. Teléfono: 18077.

En Comercio y Abastecimiento

EL PROBLEMA DE LOS VIVERES

El consejero del Departamento, señor Aldasoro, antes de abandonar su despacho para asistir al Consejo en la Presidencia, recibió la visita de varias Comisiones: una de ellas, una representación de la Unión General de Trabajadores; otra, de Solidaridad de Trabajadores Vascos, y a los señores don Carmelo Zuloaga y don Luciano Santa-María, que en nombre de las Cooperativas hablaron al señor Aldasoro de aspectos relacionados con el reparto de pan y aprovecharon la ocasión para exponerle algunos asuntos de carácter cooperativista.

El señor Sánchez Etayo manifestó a los periodistas que el vapor «Norte», que hizo ayer su entrada en el Abra, había llegado una expedición de diversos géneros, leñas, etc., con destino a comerciantes de la villa.

Dijo también que el señor Aldasoro continuaba consagrado con toda actividad a la labor de adquisición de víveres para atender las necesidades de las milicias populares y de la población civil, problema éste que ha mejorado sensiblemente, lo que hace concebir perspectivas halagadoras, existiendo la impresión de que, dentro de las difíciles circunstancias que vivimos, se llegará a una relativa normalidad, que permitirá atender sin agobios aquellas necesidades.

Para dar cumplimiento a la orden de movilización de los reemplazos de 1931 y 1936, decretada por la Consejería de Defensa de Euzkadi, se previene a todos los mozos comprendidos en dichos reemplazos que desde mañana, día 10 del actual, deberán presentarse en la oficina de Estadística del Ayuntamiento a inscribirse, durante las horas de nueve de la mañana a una de la tarde, pudiendo realizar dicha inscripción hasta el día QUINCE inclusive.

Los mozos alistados EN BILBAO se presentarán en las respectivas Secretarías de Quintas. Los que hayan servido en Marina se presentarán también en el edificio nuevo del Ayuntamiento.

En cuanto a los mozos alistados FUERA DE VIZCAYA y que residen en Bilbao, se presentarán igualmente en el edificio antiguo del Ayuntamiento, planta baja, para que anoten su presentación.

Todos ellos deberán ir provistos de su cartilla militar.

En Trabajo, Previsión y Comunicaciones

LAS VISITAS AL DEPARTAMENTO

Por los directores de las distintas Secciones de esta Consejería fueron recibidos ayer las siguientes visitas, entre otras de menor interés noticiable:

Un representante de la Naviera Vascongada, a dar cuenta de que ciertos tripulantes del vapor «Bandera», surto

en un puerto extranjero, se niegan a continuar en dicho barco.

Don Félix Zabala, armador del vapor «Bakt», a interesarse por el estado de la consulta que tiene formulada respecto a derechos de tripulantes que desembarcaron por hallarse enfermos.

Don Agustín de la Torre, armador de la Marítima Unión, a exponer ciertos deseos de los tripulantes del vapor «Neptuno».

Una Comisión del Sindicato de la Piel (U. G. T.), a solicitar la constitución de Comités interventores en las fábricas de esta industria.

Una Delegación de obreros de Cementos Rezola, de San Sebastián, con asuntos de nóminas.

Una representación de obreros de la ebanistería de Garitona y Lizundia, acompañada del primero de estos señores, a tratar de la situación de la Empresa.

Doña Josefa Uriarte y don Luciano Condé, a examinar los fundamentos del despido de aquella.

Una Comisión del Sindicato del Vestido (U. G. T.), interesando se recabe el establecimiento de tres turnos en los talleres de confección de ropa que surten a Abastecimiento de Tropa, a fin de absorber los obreros de

HOY
Totalmente en ESPAÑOL

Continúa de 4 y 1/2 a 10

IDEAL CINEMA GRANDIOSO ESTRENO

HOY
Totalmente en ESPAÑOL

EL BAILARIN Y EL TRABAJADOR

La primera producción española en cuyo reparto intervienen OCHO estrellas: Ana María Custodio, Antonita Colomé, Roberto Rey, José Isbert, Antonio Riquelme, Irene Caba Alba, Mariano Ozores y Enrique Guillot. Bulaca de Pello, 1.ª. General, 0,90 ptas. Hoy todos al Ideal Cinema. Hoy!

mando a los mismos de la posibilidad o imposibilidad material de realizar la inculcación solicitada, que en todo caso será efectuada por Gobernación, quedando excluidas las inculcaciones ordenadas por el Departamento de Defensa en la zona de guerra.

Segundo. Única y exclusivamente admitirán peticiones de inculcación en el Departamento de Gobernación, si van firmadas por el consejero del Departamento que lo solicite o por su secretario general, quedando, en consecuencia prohibidas terminantemente todas las inculcaciones que no sean hechas por los Departamentos del Gobierno Provisional de Euzkadi.

Tercero. Tanto las organizaciones antifascistas, Ayuntamientos, Juntas de Defensa, Centros políticos y sindicales como particulares, declararán todo lo que hasta la fecha hayan requerido, incluso con la autorización de los Departamentos, e incurrirán en sanción que, de acuerdo con lo dispuesto por el Consejo de ministros del Gobierno español, las disposiciones de la Junta de Defensa de Vizcaya, consistirá en multa, si la ocultación es de objeto de escaso valor, llegando a prisión correccional si se trata de un mueble o inmueble de cuantioso precio. La citada declaración deberá dirigirla el Departamento de Gobernación (Asesoría Jurídica).

Cuarto. Aquellas organizaciones políticas, sindicales, organismos del Gobierno Provisional y particulares que tengan en su poder objetos en depósito, los entregarán inmediatamente en Gobernación, la que a su vez, los distribuirá entre los Departamentos de Justicia, Cultura y Hacienda, según se trate de objetos de arte o de valor.

PARA LOS AGENTES DE ORDEN PUBLICO

En cumplimiento de órdenes recibidas de la Dirección General de Seguridad, todos los agentes dependientes de esta Comisaría de Orden Público de Vizcaya pondrán a disposición de la Sección de Reclutamiento del Gobierno Vasco a todos los jóvenes nacidos en los años 1911, 1912, 1913 y 1914, siempre que no acrediten debidamente formar parte de Batallón de Milicias o sea inútil total por previo reconocimiento del Tribunal Militar.

NOTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD DE EUSKADI

Se ordena a todas las fuerzas dependientes de esta Dirección General de Seguridad, indaguen el paradero del niño de 15 años Manuel de Elizalde de Aizpuru, natural de San Sebastián y que vivía en San Lorenzo, 9, cuarto.

Viste elástico azul, cazadora y pantalón azul, gubardina clara y botas de monte. Su padre se llama Miguel de Elizalde y vive en Lersundi, 2, segundo derecha, en Bilbao.

A todas las fuerzas dependientes de esta Dirección General de Seguridad se les ordena indaguen el paradero del niño de 12 años Gabarri Gaspar Gutiérrez San Emeterio.

Viste pantalón marrón, jersey rojo y negro y alfileras negras, y es de pelo rubio, roncando una vez sea encontrado sea traído a esta Dirección General de Seguridad.

En Agricultura

CAPITULO DE VISITAS

En el Departamento de Agricultura se recibieron ayer las siguientes visitas:

Junta de Defensa de Murruta, Ayuntamiento de Barrika, don Benigno de Echevarría, don Rogelio Peñayo, un representante de la mina «Sorpesa», Ayuntamiento de Gortiz, Ayuntamiento de Arreaga, alcalde y teniente de alcalde de Zamudio, Ayuntamientos de Erna, Galdames y Elencove, don Tomás de Aluche, secretario de la Junta Provincial de Ganaderos, don Cecilio Toro, don Francisco de Goll, don Indalecio Sáiz de la Maza, don Agustín Marañón, don José María Rico y don Mariano de Aldasoro.

LAS SEMILLAS DE PATATAS Y EL GANADO LECHERO

El secretario general, señor Uribe Echevarría, dijo que había recibido la visita del señor cónsul de Bélgica,

con quien había ultimado, entregando al efecto los créditos necesarios, la importación de dos mil toneladas de semillas de patatas.

También se está en tratos para que sea importada otra cantidad de seis mil toneladas de patatas para el destino de siembra, y otras seis mil para el consumo de la población.

Todo lleva muy buenos cauces, esperándose termine felizmente.

El subdirector general de Ganadería, por su parte, indicó que se están haciendo gestiones para que los que acuden a la feria de terneros de Portugalete no paguen el paso por el Puente de Vizcaya, ya que, por venir muchos de las zonas de Gucho, Munilla, etc., tienen que hacerlo forzadamente por dicho paso.

Espera que dichas gestiones terminen con satisfacción.

En la Sección de Asuntos Generales se facilitó una nota, que dice:

«En vista de que diversas autorizaciones concedidas por la Subdirección de Ganadería para importar ganado lechero de Santander no han surtido los efectos que se desear, se hace un llamamiento a cuantos, habiendo obtenido la mencionada autorización, no han conseguido importar, por las dificultades que en la vecina provincia hayan podido ponerles, acudan a la Sección de Asuntos Generales, con el fin de adoptar aquellos acuerdos que tiendan a la pronta solución de cuantos conflictos hayan podido originarse.»

En Justicia y Cultura

LOS NOMBRAMIENTOS DE JUECES Y FISCALES MUNICIPALES

El «Diario Oficial del País Vasco», correspondiente al día de ayer publica una orden del Departamento de Justicia y Cultura, en el que se hace constar que, en ejecución de lo dispuesto en el decreto de 20 de octubre de 1930, viene a causar los nombramientos de jueces y fiscales titulares y suplentes de los Juzgados municipales.

UN FOLLETO INTERESANTE

El señor Consejero de Justicia y Cultura ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos dos ejemplares del interesante folleto editado por el Gobierno provisional de Euzkadi, conteniendo una amplia información sobre los actos de hostilidad contra el Poder legítimo registrados en territorio vasco.

Agradecemos mucho el envío.

SOBRE LAS INCOMPATIBILIDADES

Se ha dispuesto que las incompatibilidades que se señalan en la Constitución de la República española para el presidente del Gobierno y ministros quedan declaradas aplicables en todo su vigor para el presidente y consejeros del Gobierno de Euzkadi.

SITUACION LEGAL DE LOS FALLECIDOS EN CAMPAÑA

El señor consejero de Justicia y Cultura ha dictado un importante Decreto, que dice así:

«En vista de las circunstancias actuales, y con el fin de regular de una manera clara y terminante la situación legal de los fallecidos en los campos de batalla o de resultados de ésta, de acuerdo con el Gobierno de Euzkadi y a propuesta del señor consejero de Justicia y Cultura, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las inscripciones de los fallecidos de militares, milicianos y paisanos ocurridas en campaña o de resultados de ésta se practicarán regularmente en los Registros civiles correspondientes:

a) Al último domicilio del finado o el de sus padres, si se tratase de un menor.

b) Al pueblo de su naturaleza.

c) A la localidad donde ocurrió el fallecimiento o fuera hallado el cadáver, por este orden de preferencia, salvo lo prevenido en el artículo siguiente, apartado c).

d) A la localidad donde radique el asentamiento del fallecido.

Art. 2.º Tales inscripciones se extenderán a virtud de partes individuales:

a) De las dependencias del Departamento de Defensa.

b) De las Comandancias militares.

c) De cualquier autoridad judicial o gubernativa, o particular interesado, que justifique haber sido identificado el cadáver.

En este último caso, el Registro competente será exclusivamente el de la localidad donde ocurrió el fallecimiento o fuera encontrado el cadáver.

Art. 3.º Las comunicaciones o partes a que se refiere el anterior artículo de contenido, en lo posible, los datos que determina el artículo 79 de la ley del Registro civil, a saber:

Primero.—El día, hora y lugar en que hubiese acaecido la muerte.

Segundo.—El nombre, apellido, edad, naturaleza, profesión u oficio y domicilio del difunto y de su cónyuge si estaba casado.

Tercero.—El nombre, apellido, domicilio y profesión u oficio de sus padres, manifestando si viven o no, y de los hijos que hubiere tenido.

Cuarto.—La clase de herida o enfermedad que haya ocasionado la muerte.

Quinto.—Si el difunto ha dejado o no testamento, y en caso afirmativo, la fecha, pueblo y notario en que lo haya otorgado, y

Sexto.—El cementerio o lugar en que se haya dado sepultura al cadáver.

Art. 4.º A los testimonios o partes se acompañarán en su caso los correspondientes certificados de defunción expedidos por el director del hospital de sangre o el facultativo que asistió al herido o reconociera su cadáver, papeleta de enterramiento o copia simple de la misma coleccionada y sellada por el Juzgado, y en general, cualquier documento y fotografía que sirva para identificación del fallecido y acredite su muerte. Con estos documentos se formarán legajos y se archivarán con arreglo al artículo 29 de la ley del Registro civil y el 20 también de su Reglamento.

Art. 5.º Caso de fallecimiento de persona desconocida o de hallazgo de cadáver cuya identidad no sea posible por el momento comprobar, conforme a lo dispuesto en los artículos 82 y 83 de la expresada ley, incluirán en el parte y en la inscripción estas circunstancias:

Primero.—El lugar de la muerte o del hallazgo del cadáver.

Segundo.—Su sexo, edad aparente y señales o defectos de conformación que le distinguen.

Tercero.—El tiempo probable de la defunción.

Cuarto.—El estado del cadáver, y

Quinto.—El vestido, papeles y otros objetos que sobre sí tuviere o se hallaren a su inmediación y que ulteriormente puedan ser útiles para su identificación, los cuales habrá de conservar al efecto el encargado del Registro o la autoridad judicial en su caso.

Al parte se acompañarán, y luego se archivarán, según el mencionado artículo 29 de la ley del Registro civil, las fotografías obtenidas del cadáver, o se hará referencia al lugar donde se hallen. Tan pronto como se logre esta identificación, se extenderá una nueva partida expresiva de las circunstancias requeridas por el artículo 79 de la mencionada ley de que se haya adquirido noticia, poniendo la nota correspondiente al margen de la inscripción anterior, para lo cual la autoridad, ante quien hubiese seguido el procedimiento deberá pasar al encargado del Registro testimonio del resultado de las averiguaciones practicadas.

Art. 6.º A los efectos del presente Decreto el Departamento de Defensa y las Comandancias militares y sus dependencias remitirán al Jefe de Primera Instancia e Instrucción del lugar donde ocurrió el fallecimiento los partes y documentos expresados en los artículos segundo y cuarto.

Art. 7.º A fin de organizar mejor el servicio y evitar inscripciones repetidas, en cada Juzgado de Primera Instancia, y en las poblaciones donde hubiese varios jueces de esta clase en el del decano, se llevará un fichero, formado por orden alfabético de apellidos, de los fallecimientos notificados, consultándose el mismo antes de remitirse por el mismo Juzgado los testimonios y documentos al Registro civil competente para practicar la inscripción con arreglo al artículo primero.

Art. 8.º Las autoridades y particulares podrán dirigirse directamente a los encargados de los Registros soli-

citando la inscripción de fallecimientos ocurridos en la localidad, conforme al artículo segundo letra c) y siguientes.

El encargado, al recibir la solicitud y antes de acceder a la misma, se dirigirá al juez de primera instancia respectivo en consulta de si el interesado figura en el fichero correspondiente para evitar una doble inscripción.

Art. 9.º En los libros corrientes de la Sección tercera del Registro civil se podrán extender también, a solicitud de autoridades o particulares interesados, inscripciones de desaparecidos.

El juez municipal encargado acordará o denegará la extensión de la partida previo expediente y oído el fiscal.

Aquel, para mejor proveer, podrá interesar de las autoridades y organizaciones los antecedentes que estime oportunos. Cuando la desaparición no se refiera a la población civil no muvillada, será preciso el transcurso de tres meses, a partir de la cesación de las hostilidades, para llevarse a efecto dicha inscripción.

Esta se hará en la hoja u hojas y libro correspondiente y en el espacio en blanco destinado a notas marginales.

Respecto a los efectos jurídicos de estas inscripciones se estará a lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto de 19 de febrero de 1933.

Art. 10. En el caso de que apareciera la persona cuya desaparición hubiese sido inscrita, se verificará la cancelación del asiento por los trámites prevenidos en los artículos sexto al octavo del Decreto mencionado en el artículo anterior.

Art. 11. Los encargados de los Registros que autoricen inscripciones de fallecimiento o desaparición cuidarán especialmente de cumplir lo preceptuado en los artículos 60 y 62 de la ley del Registro civil sobre anotación en las actas de nacimiento de los fallecidos o desaparecidos, bajo la multa señalada en el artículo 63 de la misma ley.

Los jueces de primera instancia, al remitirles las partes correspondientes, les recordarán expresamente esta obligación, y en su caso les impondrán la multa indicada, dando cuenta a la Dirección General de Justicia.

Art. 12. Contra la resolución del juez municipal a practicar una inscripción de fallecimiento o desaparición, tendrán las autoridades e interesados los recursos ordinarios en el servicio del Registro civil ante el juez de primera instancia y ante la Dirección General de Justicia. Igualmente las dudas que se ofrezcan a los funcionarios encargados del Registro civil serán consultadas en la forma prevenida en el artículo 100 del reglamento para ejecución de la repetida ley.

Artículo adicional. Los jueces de instrucción a quienes afecta este Decreto, para la mejor formación de sus ficheros, reducirán a fichas los partes de fallecimiento que hasta la fecha hubiesen recibido y cuyas correspondientes inscripciones hubiesen ya ordenado, intercalando en lo sucesivo la de los fallecimientos que se les notifique.»

SOBRE LA EVASION DE CAPITALES

El señor Consejero de Justicia y Cultura ha dictado el decreto siguiente:

«Uno de los aspectos de infracción de leyes presentados en el país es el de contrabando y defraudación en materia de evasión de capitales.

La defensa de la economía exige que se persiga judicialmente esta clase de hechos.

En las circunstancias presentes de falta de comunicación del País Vasco con los poderes del Estado español, los órganos que éste tiene establecidos en la materia no pueden actuar en el país.

Por otra parte, el Estatuto de Euzkadi dispone en su artículo tercero que será atribución del País Vasco la organización de la región autónoma en todas las jurisdicciones, excepción de la militar y de la Armada.

En su virtud y para persecución de infracciones de las disposiciones del Centro de Contratación de Moneda, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo primero.—Se crea un Juzgado especial para entender en cuantos procedimientos se incoen por contrabando y defraudación en su aspecto de evasión de capitales.

Art. segundo.—Este Juzgado será competente en cuantas actuaciones se deriven de lo dispuesto en el decreto de 20 de mayo de 1931, ley de 17 de diciembre de 1932 y de cuantas disposiciones hayan dictado y dicten el Gobierno de la República y el de Euzkadi sobre la misma materia.

Art. tercero.—Dicho Juzgado tendrá jurisdicción en todo el territorio de Euzkadi.

Art. cuarto.—Los sumarios incoados por este Juzgado especial pasarán una vez concluidos a la Audiencia de Bilbao para su ulterior trámite y resolución.

Art. quinto.—El Departamento de Hacienda designará fiscal.

DISOLUCION DE LAS CAMARAS OFICIALES DE LA PROPIEDAD URBANA

En el «Diario Oficial del País Vasco» se ha publicado el siguiente Decreto de Justicia y Cultura:

«Encontrándose la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Bilbao en situación anormal, debido a que muchos de sus miembros se encuentran en territorio fascioso y otros son de notoria desafección al régimen legal, siendo necesaria una reorganización adecuada de los organismos encargados del fomento y defensa de los intereses generales de la propiedad urbana, de conformidad con las orientaciones que el Gobierno de Euzkadi imprime a todas sus disposiciones y teniendo en cuenta

TEATRO BUENOS AIRES

— MAÑANA, VIERNES —

¡Un formidable y verdadero estreno! La monumental superproducción.

DEDE

Inspirada en la más divertida ópera del maestro Christine. La obra que más éxito ha conocido en Francia.

¡ALEGRIA, MUSICA, BELLAS MUJERES!

— ES UN RIGUROSO ESTRENO —

las facultades que nos concede el artículo 10 y el apartado c) del artículo segundo del Estatuto y las excepcionales circunstancias por que atravesamos, de acuerdo con el Gobierno de Euzkadi, vengo en disponer el siguiente decreto:

Artículo primero.—Quedan disueltas las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana de Euzkadi.

Artículo segundo.—Todos los bienes y derechos que en la actualidad pertenecen a esta persona jurídica, pasarán sin indemnización alguna a ser propiedad del Gobierno de Euzkadi, quien hará efectivas las deudas y obligaciones que tuviera pendientes.

El Departamento de Justicia dictará las normas pertinentes para la ejecución del presente decreto.

En Sanidad

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LABRA

Se entrevistaron ayer los informadores en este Departamento con el secretario general, por hallarse el titular señor Espinosa, asistiendo al Consejo del Gobierno vasco.

El señor Labra hizo las siguientes manifestaciones:

«Acabo de recibir, citada por nosotros, a la Junta de un Centro benéfico muy conocido en nuestra villa, para tratar de la habilitación de parte de su establecimiento para fines sanitarios, no para el momento, sino para tenerlo dispuesto ante cualquier contingencia o accidente en la población civil.

No es que se tema nada, pero es norma de prudencia la previsión. Dicha Junta se halla muy bien dispuesta acerca de nuestra petición.

Es nuestro deseo tener una red hospitalaria amplia y bien situada y en disposición de que sea cumplimentada sobrada y totalmente cualquier eventualidad.

Rogó luego que por medio de la Prensa, y para evitar falsas interpretaciones que pudieran darse si se obrase por medio de órdenes—que pueden hacerse en cualquier momento y para ello están facultados—se hiciera una insinuación a los partidos políticos, para que los locales que en la actualidad poseen, si son demasiado holgados para sus fines, los ofrezcan a este Departamento, para que se pueda instalar en ellos establecimientos sanitarios, ya que algunos de los que actualmente tienen los partidos políticos reúnen condiciones de lugar y capacidad para instalar, por el momento, los referidos establecimientos.

Estos partidos políticos pueden desenvolver sus actividades en sitios más reducidos, donde su organización puede actuar con más libertad y mejor disposición.

Les voy a brindar a ustedes una idea, de muy plasmación se seguirán viendo bienes. Se trata de que debiera establecerse por quien compete la institución de un Comité de Iniciativas, donde podrían recogerse cuantas sugerencias se formularan por los ciudadanos.

Algunas serían tal vez mortuorias, mas entre ellas se hallarían iniciativas e ideas que, puestas en práctica, redundarían en beneficios para la colectividad.

NOTA DE LA JEFATURA SUPERIOR DE SANIDAD MILITAR

Con destino a los hospitales de sangre, nos ha sido entregada la cantidad de 76 pesetas por Industrias Movilizadas (Taller de Impermeables).

Don Julián Fernández nos ha hecho entrega de 10 pesetas.

Los obreros de las fortificaciones de Umbe nos han entregado, asimismo, la cantidad de pesetas 185, con el mismo destino.

Agradecemos sinceramente estos donativos en pro de los heridos y enfermos de Guerra.

A LOS TITULADOS DE QUIMICA Y ESTUDIANTES

Por la presente, se convoca a todos los titulados de Química y estudiantes adelantados en este ramo, a una reunión que se celebrará hoy, jueves, día 10, a las cinco y media de la tarde, en el Instituto de Segunda Enseñanza, Avda. núm. 10, piso primero (calle de Licenciado Pozas).

En Asistencia Social

ORDENACION DE LAS INSTITUCIONES DE LA ANTIGUA BENEFICENCIA.—DECRETO

Establecida como facultad del Estado autónomo de Euzkadi, conforme al artículo segundo, apartado d), párrafo segundo del Estatuto de Autonomía, la Asistencia Social y la Beneficencia Pública y privada, es propósito de este Consejo proceder a una nueva organización, más en consonancia con las necesidades actuales y con las características del país, de todas las instituciones de la antigua Beneficencia, tanto de la que funciona bajo el patronato del Estado, como de la que responde a la iniciativa particular.

A estos efectos, vengo a decretar:

Artículo primero.—Las facultades que en el estado de derecho anterior a la promulgación del Estatuto de Autonomía, correspondían a las Juntas Provinciales de Beneficencia y de Protección a la Infancia, así como las instituciones de Beneficencia particular, dependerán a partir de la publi-

cación del presente decreto, del Departamento de Asistencia Social con excepción de las fundaciones benéfico-docentes, que dependerán del Departamento de Cultura.

Art. segundo.—Los administradores y secretarios de las Juntas Provinciales y demás instituciones de la Beneficencia Pública, y los patronos, Diputaciones, Ayuntamientos y representantes de las fundaciones particulares, remitirán a la Secretaría General de este Departamento, los antecedentes, inventarios y estados de cuentas de sus respectivos organismos.

Art. tercero.—El Departamento de Asistencia Social propondrá la reorganización de las Juntas de Beneficencia, de las de Protección a la Infancia, etc.; y controlará las actividades y funciones de las fundaciones particulares.

EL SELLO DE ASISTENCIA SOCIAL. DECRETO

En marcha nuestras instituciones de Asistencia Social, alguna de ellas—como la Casa del Huérfano del Miliciano—aceptada por el pueblo con gran entusiasmo, ha creído conveniente el consejo de este Departamento arbitrar una fuente de ingresos que, por su sencillez, permita a todos los ciudadanos su contribución al desarrollo de fundaciones tan populares y queridas, contribuyendo por otra parte a auxiliar a la Hacienda del País Vasco. Por este procedimiento podrá constituirse un fondo destinado única y exclusivamente al desarrollo y mantenimiento de las Casas de Huérfanos.

Atento a lo expuesto, y de acuerdo con el Gobierno Provisional del País Vasco,

Vengo en decretar:

PRIMERO.—Se crea un sello postal de cinco céntimos obligatorio para las cartas y tarjetas destinadas tanto a los frentes de batalla del territorio vasco, como a la correspondencia general dentro y fuera del mismo.

SEGUNDO.—La venta de esos sellos se realizará en la Administración de Correos, estancos, partidos políticos y organizaciones obreras, sin comisión de ninguna clase para los expendedores.

EXTENDIENDO LA ACCION TUTELAR DE ASISTENCIA SOCIAL. DECRETO

La misión tutelar debe llegar a todos los habitantes que carecen de medios de subsistencia y que habitan en territorio vasco.

Hasta ahora esta obligación solidaria se viene ejerciendo con los refugiados por causa de la guerra; pero debe ser extendida a los vecinos del territorio sometido al Gobierno del País Vasco.

Atento a lo expuesto y de acuerdo con el Gobierno Provisional,

Vengo en decretar:

PRIMERO.—Se establece el servicio de alimentos y alojamiento a los vecinos de ambos sexos del territorio sometido a la autoridad del Gobierno del País Vasco, con arreglo a las condiciones que siguen:

a). Los familiares mayores de 16 años de milicianos fallecidos que carezcan de ingresos económicos, lo que acreditarán con certificado de los Ayuntamientos respectivos hasta el momento en que reciban la pensión que a tal efecto sea establecida en su día por el Gobierno Vasco.

b). Los que por su edad, o impedimento físico carezcan de medios económicos y no reciban auxilio de la Asociación Vecinal de Caridad, Beneficencia Domiciliaria, Oficinas de colocación obrera, Fundaciones benéficas, Ayuntamientos o entidades análogas, lo que se acreditará con los certificados de las entidades dichas.

SEGUNDO.—Con todas las solicitudes se confeccionará un censo, entregando a cada uno de los interesados, que tengan derecho a ello, la documentación necesaria que será personal e intransferible y con la que acreditarán su derecho a los auxilios que se establecen.

TERCERO.—Se crearán cuantos alojamientos y comedores sean precisos dentro de las posibilidades con que el Gobierno cuenta y en ellos serán atendidos por el orden en que las solicitudes hayan sido presentadas cuantos lo soliciten, reuniendo las condiciones que a tal fin se establecen.

A LOS AYUNTAMIENTOS DONDE HAYA REFUGIADOS

Los Ayuntamientos de la provincia donde haya refugiados, deberán recoger de las oficinas de este Departamento (Doctor Arellano, 7) los impresos para solicitar ropa y calzado para aquellos, los que se devolverán después de llenados por los respectivos interesados.

Se previene que deberá ser llenado a nombre del cabeza de familia que figure en la ficha del padrón de refugiados, a fin de la mejor comprobación con nuestro fichero.

Estos impresos se admiten hasta las doce del mediodía del 23 del corriente, para el cual no se admitirá ninguna reclamación.

PRESENTACIONES

Se ruega pisen por la Secretaría general de este Departamento y du-

Conozco de mucho tiempo el **Jarabe Salud**. Es el reconstituyente que doy a mis hijos y les siento admirablemente, haciéndolos recobrar el apetito y les da fuerza, pudiendo decir que soy un entusiasta e imparcial partidario de este producto, que no reporta más que beneficios a los enfermos.—**Pascual Ibáñez, Médico Militar, Alcalde de Henares.**

HIPOFOSFITOS SALUD

Puede tomarse en todo tiempo; es inalterable. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
En cajas de 28-30 grageas. Precio, 1,90 ptas. (timbre incluido) en Farmacias.

El más suave y eficaz contra el estreñimiento y la bilis.

Adolescentes débiles

Incapacitados para el estudio y endebles para los ejercicios físicos, recobrarán las fuerzas con rapidez, tomando el poderoso tónico reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina:

EN LOS FRENTES VASCOS

Sin novedad a causa del temporal de nieve y agua

Catorce soldados de Ceriñola se pasan a nuestras filas

«En todo el frente vasco, sin novedad, a causa del temporal de nieve y agua.

Continúan pasándose a nuestras filas, a pesar de la estrecha vigilancia a que están sometidos, soldados de todas las armas, procedentes del campo faccioso.

Durante el día de hoy lo han hecho catorce, entre ellos dos cabos y un soldado del regimiento de Ceriñola, que el sábado pasado salió con su batallón de Ceuta para el frente de Villarreal.

Ochandiano, 9.

EVASION DE CATORCE SOLDADOS

Hoy también llegaron a nuestras líneas algunos soldados que huyen del campo fascista. Suman catorce los evadidos en distintos sectores.

En las posiciones de Egueta se presentaron un cabo y cinco soldados y el resto en el frente Ubidea-Ochandiano, encontrándose entre estos últimos dos cabos y un cornetín, que pertenecían al Regimiento de Ceriñola y llegaron el sábado último a Villarreal, procedentes de Ceuta.

Africa, que siempre ha sido escenario de desastres del ejército español, es en la actualidad la escuela de soldados al servicio de los militares traidores.

Allí son enviados los quintos para practicar la instrucción militar y ejercitarse en el manejo de las armas. Luego, cuando están adiestrados, se les trae a la Península para combatir a la República.

Hasta el País Vasco han llegado los discípulos de Franco y apenas pisaron nuestra tierra, sintieron la necesidad de pasarse a nosotros, sin duda porque en Marruecos, a la vez que el manejo de las armas, no consiguen enseñar la modificación de las conciencias ni torcer el curso de los ideales.

El mayor contingente de soldados para el envío a África lo da Sevilla—de allí son varios de los evadidos—y tan satisfechos han debido quedar de sus estudios y del largo viaje, que a los cinco días de poner sus plantas en Alava se presentaron algunos en nuestras posiciones.

Quien aseguró que los «evadidos» no pasan, no conoció a estos bravos que desafiando toda suerte de peligros se han escapado de la zona facciosa en el frente de Villarreal.

Los moros, que no están aclimatados a la crudeza del invierno en la tierra alavesa, si no sucumben bajo el fuego de los fusiles republicanos, caerán víctimas del frío.

De poco les va a servir a los facciosos este refuerzo que ya ha sufrido merma en los ataques desahucados de Nafarrate y Cestale.

Para que se percata del «terror» que la presencia de los marroquíes mercenarios ha producido en nuestras fuerzas, les advertimos que muchos milicianos aseguran que se trata de soldados disfrazados de moros.

Para el ejército popular sus adversarios no son más que soldados vestidos con chilabas.

Les daría lo mismo si desde el primer instante hubieran comprendido la verdad. Ahora la conocen sobradamente.

Basla haber visto cómo gritaban y gesticulaban aquellos hombres «carne de cañón», que fracasaron en el intento de obligar a las fuerzas leales a un retroceso que no efectuarán por muchas chilabas que se les ponga en las trincheras enemigas.

El apoyo de esos desgraciados no podrá librar a los sublevados de una derrota más o menos próxima. Porque este hecho, que causa indignación en nuestras tropas por la vergüenza que supone la importación de moros en Euzkadi, ha de servir de estímulo a aquellos para proseguir la lucha con mayor entusiasmo, si cabe, que hasta la fecha.

Además, nos llena de orgullo a los vascos que el esfuerzo de su ejército imponga a los rebeldes la necesidad de reclutar mercenarios en África para tratar de impedir el avance victorioso de nuestras tropas.

Hoy en Alava, como ayer en Guipúzcoa, al atacar a Irún, requetés, falanxistas y soldados, que en su mayoría pelean a la fuerza, se consideran importantes para contener la avalancha del ejército del pueblo.

Y si en Irún, por circunstancias de todos conocidas, pasaron, en esta hora decisiva no sólo no lo lograrán, sino que habrán de ceder el paso a las que luchan por la democracia y la libertad.

Al fracaso de Nafarrate y Cestale seguirán otros hasta limpiar de moros el territorio de Euzkadi.

De moros y de legionarios, porque también nos aseguran que los hay en Alava. Desde luego, en menor número que hace dos días.

Entre las horas de nueve y media a una y de cuatro y media a siete, a doña Eugenia González, Asunción Pérez, Josefa Garrido y a Carmen García o familiares, para notificarles asuntos relacionados con sus familiares.

A LOS REFUGIADOS
Se pone en conocimiento de los refugiados inscritos en el censo de este Departamento y que previamente han solicitado que el reparto de ropa y calzado en los apellidos que comienzan con la letra F, tendrá lugar mañana, día 10 del actual.

Horas, de nueve y media a trece y de quince a diecisiete.
Local, Avenida Gregorio de la Revilla, 15 y 17, planta baja.

La DELEGACION.

Que su muerte nos sirva de acicate en la lucha que aún hemos de dar al enemigo traidor y cobarde.

Un recuerdo piadoso para el compañero Balbás, así como para cuantos como él han sabido dar su vida en defensa de nuestros redentores postulados.

Sepamos seguirle en la lucha contra la barbarie de los infantizados y dar como él dio cuanto tenía que dar para terminar con esta infame guerra, con un triunfo apasante para nuestra causa.

Esta será la mejor venganza que el caso requiere.

LA DELEGACION.

— MARANA, VIERNES —

La grandiosa superproducción

DAVID COPPERFIELD

obra maestra de la literatura mundial; una auténtica joya cinematográfica, con los más prestigiosos artistas de la

METRO-GOLDWYN-MAYER



«NOSTE-BORRASTE» EN LOS CAMPOS ELISEOS

La preciosa comedia de costumbres vascas, original de los hermanos Varela, va a ser representada en el Teatro Campos Eliseos el sábado y domingo próximos, a beneficio de Asistencia Social.

La notable Compañía «amateur» de Asistencia Social, bajo la dirección del conocido y excelente aficionado Julio Coterillo, y en la que figuran elementos tan destacados como Mari Luz Sánchez, Remedios Bassa, Victoria Alentosa, hermanos Varela, Lelva, etcétera, interpretan irreprochablemente esta comedia.

Y para completar tan magnífico programa, actuará el virtuoso humorista del piano, Azarola, que tan resonantes éxitos alcanza en todas sus actuaciones.

Adquiera su localidad si no quiere verse imposibilitado de acudir, como a los rezagados ha ocurrido en anteriores ocasiones.

Es Pro Asistencia Social y todos estamos obligados a prestar nuestro apoyo entusiasta.

Mañana: EL CONDE DE MONTECRISTO.

GRAN ATRACCION

Mañana: EL CONDE DE MONTECRISTO.

Mañana: EL CONDE DE MONTECRISTO.

Mañana: EL CONDE DE MONTECRISTO.

Mañana: EL CONDE DE MONTECRISTO.

Mañana: EL CONDE DE MONTECRISTO.

Mañana: EL CONDE DE MONTECRISTO.

Mañana: EL CONDE DE MONTECRISTO.

Mañana: EL CONDE DE MONTECRISTO.

Mañana: EL CONDE DE MONTECRISTO.

Mañana: EL CONDE DE MONTECRISTO.

Mañana: EL CONDE DE MONTECRISTO.

Mañana: EL CONDE DE MONTECRISTO.

Mañana: EL CONDE DE MONTECRISTO.

Mañana: EL CONDE DE MONTECRISTO.

Mañana: EL CONDE DE MONTECRISTO.

Mañana: EL CONDE DE MONTECRISTO.

Mañana: EL CONDE DE MONTECRISTO.

Mañana: EL CONDE DE MONTECRISTO.

Mañana: EL CONDE DE MONTECRISTO.

Mañana: EL CONDE DE MONTECRISTO.

Mañana: EL CONDE DE MONTECRISTO.

Mañana: EL CONDE DE MONTECRISTO.

Mañana: EL CONDE DE MONTECRISTO.

Mañana: EL CONDE DE MONTECRISTO.

Mañana: EL CONDE DE MONTECRISTO.

Mañana: EL CONDE DE MONTECRISTO.

Mañana: EL CONDE DE MONTECRISTO.

Mañana: EL CONDE DE MONTECRISTO.

Mañana: EL CONDE DE MONTECRISTO.

Mañana: EL CONDE DE MONTECRISTO.

Mañana: EL CONDE DE MONTECRISTO.

Mañana: EL CONDE DE MONTECRISTO.



TEATRO TRUEBA

HOY, continúa de 5 a 9,30. ULTIMO DIA de la joya cinematográfica

UNA NOCHE DE AMOR
Película excepcionalísima, con trozos de las más famosas óperas cantadas por la eminente diva GRACE MOORE.
Mañana: la gran superproducción «ATLANTIC HOTEL».

Mañana: la gran superproducción «ATLANTIC HOTEL».

Mañana: la gran superproducción «ATLANTIC HOTEL».

Mañana: la gran superproducción «ATLANTIC HOTEL».

Mañana: la gran superproducción «ATLANTIC HOTEL».

Mañana: la gran superproducción «ATLANTIC HOTEL».

Mañana: la gran superproducción «ATLANTIC HOTEL».

Mañana: la gran superproducción «ATLANTIC HOTEL».

Mañana: la gran superproducción «ATLANTIC HOTEL».

Mañana: la gran superproducción «ATLANTIC HOTEL».

Mañana: la gran superproducción «ATLANTIC HOTEL».

Mañana: la gran superproducción «ATLANTIC HOTEL».

Mañana: la gran superproducción «ATLANTIC HOTEL».

Mañana: la gran superproducción «ATLANTIC HOTEL».

Mañana: la gran superproducción «ATLANTIC HOTEL».

Mañana: la gran superproducción «ATLANTIC HOTEL».

Mañana: la gran superproducción «ATLANTIC HOTEL».

Mañana: la gran superproducción «ATLANTIC HOTEL».

Mañana: la gran superproducción «ATLANTIC HOTEL».

Mañana: la gran superproducción «ATLANTIC HOTEL».

Mañana: la gran superproducción «ATLANTIC HOTEL».

Mañana: la gran superproducción «ATLANTIC HOTEL».

Mañana: la gran superproducción «ATLANTIC HOTEL».

Mañana: la gran superproducción «ATLANTIC HOTEL».

Mañana: la gran superproducción «ATLANTIC HOTEL».

Mañana: la gran superproducción «ATLANTIC HOTEL».

Mañana: la gran superproducción «ATLANTIC HOTEL».

Mañana: la gran superproducción «ATLANTIC HOTEL».

Mañana: la gran superproducción «ATLANTIC HOTEL».

Mañana: la gran superproducción «ATLANTIC HOTEL».

Mañana: la gran superproducción «ATLANTIC HOTEL».

Mañana: la gran superproducción «ATLANTIC HOTEL».

Mañana: la gran superproducción «ATLANTIC HOTEL».

Mañana: la gran superproducción «ATLANTIC HOTEL».

Mañana: la gran superproducción «ATLANTIC HOTEL».

Mañana: la gran superproducción «ATLANTIC HOTEL».

Mañana: la gran superproducción «ATLANTIC HOTEL».

Mañana: la gran superproducción «ATLANTIC HOTEL».

HOY, jueves, continúa de 5 a 9,30. UN DELICIOSO PROGRAMA DOBLE!

EL DANUBIO AZUL

Las más apasionantes aventuras de amor en el ambiente pintoresco de las misteriosas tribus zingaras, con la famosa ORQUESTA RODE; y

JACK ES EL HOMBRE

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

HOY, jueves, continúa de 5 a 9,30. UN DELICIOSO PROGRAMA DOBLE!

EL DANUBIO AZUL

Las más apasionantes aventuras de amor en el ambiente pintoresco de las misteriosas tribus zingaras, con la famosa ORQUESTA RODE; y

JACK ES EL HOMBRE

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

HOY, jueves, continúa de 5 a 9,30. UN DELICIOSO PROGRAMA DOBLE!

EL DANUBIO AZUL

Las más apasionantes aventuras de amor en el ambiente pintoresco de las misteriosas tribus zingaras, con la famosa ORQUESTA RODE; y

JACK ES EL HOMBRE

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

HOY, jueves, continúa de 5 a 9,30. UN DELICIOSO PROGRAMA DOBLE!

EL DANUBIO AZUL

Las más apasionantes aventuras de amor en el ambiente pintoresco de las misteriosas tribus zingaras, con la famosa ORQUESTA RODE; y

JACK ES EL HOMBRE

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable superproducción.

Formidable

LA EDITORIAL VIZCAINA

TALLERES DE IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN

**HENAO, 8
TELEFONO 15.789**

**APARTADO 125
BILBAO**

TODA CLASE DE IMPRESOS Y ENCUADERNACIONES

Jueces y fiscales municipales para Vizcaya

Nombramientos causados por el señor Consejero de Justicia y Cultura

El señor consejero de Justicia y Cultura de Euzkadi ha causado, en ejecución de lo dispuesto en el Decreto de 20 de octubre de 1936, los siguientes nombramientos:

ABANTO Y CIERVANA

Juez municipal propietario: Don Constantino Fernández y González de las Cuevas.
Fiscal municipal suplente: Don Nemesio Merodio y Ramos.
Fiscal municipal propietario: Don Jenaro de Urzuzaga y Zubizarreta.
Fiscal municipal suplente: Don Victoriano de Urquijo y Lizundia.

AJANGUIZ

Juez municipal propietario: Don Juan Pedro de Berrojalbiz.
Fiscal municipal suplente: Don José de Albizu y Magunacelaya.
Fiscal municipal propietario: D. Daniel de Olaseta y Mirandona.
Fiscal municipal suplente: Don Mariano de Legarreta y Errazquin.

ARACALDO

Juez municipal propietario: Don Pedro María de Urquijo y Alberdi.
Fiscal municipal suplente: Don Anastasio de Olavarria y Berastegui.

Fiscal municipal propietario: Don Julián de Acha y Garay.
Fiscal municipal suplente: Don Mariano de Olivarria y Azcoz.

Juez municipal propietario: Don José de Asumendi y Gabiola.
Fiscal municipal suplente: Don Luis de Armañanzas y Anchustegui.

Fiscal municipal propietario: Don Ponciano de Amesti y Jayo.
Fiscal municipal suplente: Don José María de Malaxechevarría y J. J. J. J.

ARCENTALES

Juez municipal propietario: Don Manuel González Vizcaya.
Fiscal municipal suplente: Don Agustín Llano.
Fiscal municipal propietario: Don Felipe Ibáñez Renovales.
Fiscal municipal suplente: Don Ignacio de Llaguno y Molinero.

ARRIGORRIAGA

Juez municipal propietario: Don Máximo Blanco Sobrado.
Fiscal municipal suplente: Don Federico de Iñasi y Amézola.
Fiscal municipal propietario: Don Tomás David Valiente.
Fiscal municipal suplente: Don Carlos Bárbara Larrazábal.

BAQUIO

Juez municipal propietario: Don Francisco de Uriarte y Rentería.
Fiscal municipal suplente: Don Juan Ormazábal.
Fiscal municipal propietario: Don Vicente de Uriarte y Gaubeca.
Fiscal municipal suplente: Don Valentín de Uriarte y Ugalde.

BARACALDO

Juez municipal propietario: Don Julio Fernández Lucio.
Fiscal municipal suplente: Don Juan Fernández Cabo.
Fiscal municipal propietario: Don Avelino de Uriarte Duñobeitia.
Fiscal municipal suplente: Don Luis Ruiz Aguirre.

BEDIA

Juez municipal propietario: Don Simón de Yurrebaso y Basaldúa.
Fiscal municipal suplente: Don Gregorio de Uriarte y Lecue.
Fiscal municipal propietario: Don Valerio de Ispizua y Artabe.
Fiscal municipal suplente: Don José Madrazo Alonso.

BERANGO

Juez municipal propietario: Don Mariano de Uriarte y Arbildua.
Fiscal municipal suplente: Don Francisco de Uria y Mota.
Fiscal municipal propietario: Don José de Eguzquiza y Arana.
Fiscal municipal suplente: Don Miguel de Beitia y Goicoechea.

BERRIZ

Juez municipal propietario: Don Zacarías de Luzar y Oarbescoa.
Fiscal municipal suplente: Don Valentín Lejarreta Urquiza.
Fiscal municipal propietario: Don Juan de Arriaga Albizuri.
Fiscal municipal suplente: Don Julián de Zubizarreta y Arana.

CEBERIO

Juez municipal propietario: Don Damián de Lecube Sasain.
Fiscal municipal suplente: Don Juan de Echevarría y Larracochea.
Fiscal municipal propietario: Don Félix Maiz y Bilbao.
Fiscal municipal suplente: Don Justino de Echegaray y Rodríguez.

CORTEZUBI

Juez municipal propietario: Don José Benito de Icazuriaga y Oñativia.
Fiscal municipal suplente: Don Francisco de Erezuma y Ugalde.
Fiscal municipal propietario: Don Leizaola de Bastierchea y Urbión.
Fiscal municipal suplente: Don Joaquín Arizabalaga y Obieta.

DIMA

Juez municipal propietario, don José de Acha y Cortázar.
Fiscal municipal suplente, don Francisco de Artabe y Artache.
Fiscal municipal propietario, don Domingo de Petralanda y Barrenechea.

Fiscal municipal suplente, don Daniel de Olavarria.

ECHANO

Juez municipal propietario, don Lucio de Acha y Solaguren.
Fiscal municipal suplente, don Pedro de Igarua y Onandia.
Fiscal municipal propietario, don Pedro de Zurriaga Arana.
Fiscal municipal suplente, don Domingo de Beguiristain y Vicandi.

ELANCHOVE

Juez municipal propietario, don José de Echániz y Meaurio.
Fiscal municipal suplente, don Gervasio Mejías y Foruria.
Fiscal municipal propietario, don Frutos Foruria y Benetegui.
Fiscal municipal suplente, don Mauricio de Aldamiz y Ortíz.

ELORRIO

Juez municipal propietario, don Justo Querejeta y Euba.
Fiscal municipal suplente, don Javier de Buenaga y Larrinaga.
Fiscal municipal propietario, don Pedro de Fuldain y Vaguerio.
Fiscal municipal suplente, don Antonio de Mandiola y Aranceta.

ERANDIO

Juez municipal propietario: Don Teodoro de Uriarte y Estarte.
Fiscal municipal suplente: Don José de Ayo y Aurrecochea.
Fiscal municipal propietario: Don Juan de Eguen y Menchaca.
Fiscal municipal suplente: Don Félix de Arechavaleta y Torrontegui.

ERMUA

Juez municipal propietario: Don Nazario de Arellano y Aguirregomezcorta.
Fiscal municipal suplente: Don Gregorio González Arellano.
Fiscal municipal propietario: Don José de Gorrochategui Artzabarrera.

GALDACANO

Juez municipal propietario: Don Francisco de Zabala y Gurtubay.
Fiscal municipal suplente: Don Julián Moreno Lestedo.
Fiscal municipal propietario: Don Elías de Loroño Goiri.
Fiscal municipal suplente: Don Pedro Amantegui Bustingorri.

GALDAMES

Juez municipal propietario: Don Manuel Luengas Setién.
Fiscal municipal suplente: Don Victoriano de Arana y Ureta.
Fiscal municipal propietario: Don Juan José de Gurey y Miranda.
Fiscal municipal suplente: Don Aquilino de Icaza y Ureta.

GARAY

Juez municipal propietario: Don Domingo de Elgueza y Arruiz.
Fiscal municipal suplente: Don Anastasio de Maoritia y Arellano.

GATICA

Juez municipal propietario: Don Francisco de Eguía y Urrutia.
Fiscal municipal suplente: Don Angel de Fano y Urrutia.
Fiscal municipal propietario: Don Miguel de Larruri e Iturriza.
Fiscal municipal suplente: Don José de Zabala y Echevarría.

GAUTEGUIZ DE ARTEAGA

Juez municipal propietario: Don Vicente de Esturo y Arrupe.
Fiscal municipal suplente: Don Juan Bautista de Oñativia y Urrutia.

GUECHO

Juez municipal propietario: Don Manuel de Sagaminaga y Arana.
Fiscal municipal suplente: Don Enrique de Vidaurriza e Inchaustiella.
Fiscal municipal propietario: Don Teodoro de Aguirre y Martorena.
Fiscal municipal suplente: Don Nicolás de Olaseta y Ugalde.

GUERNICA

Juez municipal propietario: Don Andrés de Olano y Abaitua.
Fiscal municipal suplente: Don Mariano Trigo Campo.
Fiscal municipal propietario: Don José Rosario de Zaramona Guequiza.
Fiscal municipal suplente: Don Enrique Avila y Ambrogi.

LARRABEZUA

Juez municipal propietario: Don Juan de Loroño y Elejaga.
Fiscal municipal suplente: Don Juan Cruz de Mallona y Laudica.
Fiscal municipal propietario: Don Tomás de Undabarrena y Loroño.
Fiscal municipal suplente: Don Leonardo de Loroño y Berasaluze.

LEJONA

Juez municipal propietario: Don Pantaleón de Uriarte y Aurrecochea.
Fiscal municipal suplente: Don Teófilo de Bilbao Abarrategui.

Fiscal municipal propietario: Don Félix de Uriarte y Oleaga.

Fiscal municipal suplente: Don Prudencio Llorente y Villarroja.

LUJUA

Juez municipal propietario: Don Antonio de Astobiza y Aurrecochea.
Fiscal municipal suplente: Don Eduardo de Bilbao y Zabala.
Fiscal municipal propietario: Don Jesús Bilbao Aurrecochea.
Fiscal municipal suplente, don Pedro Bilbao Aurrecochea.

MALLAVIA

Juez municipal propietario, don Juan de Arregui y Ormaechea.
Fiscal municipal suplente, don Basilio de Arriaga y Urberogoa.
Fiscal municipal propietario, don Guillermo de Inchaurreaga y Ariznabarreta.
Fiscal municipal suplente, don Leandro Pradera y Mallaviabarrena.

MARQUINA

Juez municipal propietario, don Benito de Aguinaga y Ugalde.
Fiscal municipal suplente, don Ignacio de Azcue y Goya.
Fiscal municipal propietario, don Gregorio de Durand y Querejeta.
Fiscal municipal suplente, don Domingo de Arechavaleta y Arriola.

MIRAVALLS

Juez municipal propietario, don Terencio de Rebollo y Bartolomé.
Fiscal municipal suplente, don Faustino Ernesto Careaga.
Fiscal municipal propietario, don Lorenzo Domínguez del Villar.
Fiscal municipal suplente, don Joaquín de Larragotia y Olavarria.

MUGICA

Juez municipal propietario, don Julián de Elgueza y Irazabal.
Fiscal municipal suplente: Don Antonio Artach Torricogona.
Fiscal municipal propietario: Don Anastasio de Gavicaechevarría y Artachevarría.
Fiscal municipal suplente: Don Manuel de Madariaga e Iturrizarte.

MUNDACA

Juez municipal propietario: Don Emilio de Gortáiz y Ondarza.
Fiscal municipal suplente: Don Eugenio Rodríguez Bengoechea.
Fiscal municipal propietario: Don Francisco de Arandia y Erezuma.
Fiscal municipal suplente: Don Juan de Lezámiz y Goltia.

MUNGUA

Juez municipal propietario: Don Martín de Gaubeca y Marcalda.
Fiscal municipal suplente: Don Germán de Arrola y Zabala.
Fiscal municipal propietario: Don Guillermo de Elgueza y Maureica.
Fiscal municipal suplente: Don Alfredo González.

MURELAGA

Juez municipal propietario: Don Gervasio de Uriarte e Iriondo.
Fiscal municipal suplente: Don Cornelio de Perea e Ibañeta.
Fiscal municipal propietario: Don Víctor de Mariarte y Azpiroz.
Fiscal municipal suplente: Don Juan de Goicoechea y Soloaga.

MUSQUES

Juez municipal propietario: Don José de Vizcaya y Ormazábal.
Fiscal municipal suplente: Don Fernando de Lamborena y Landeta.
Fiscal municipal propietario: Don Laureano Inio y Palacio.
Fiscal municipal suplente: Don Francisco de Echano y Jáuregui.

PLENCIA

Juez municipal propietario: Don Ricardo Conde Aguirre.
Fiscal municipal suplente: Don Santiago Rodríguez Calcedo.
Fiscal municipal propietario: Don Tomás de Ugartechea y Bilbao.
Fiscal municipal suplente: Don Juan María de Olaseta e Iriondo.

RIGOITIA

Juez municipal propietario: Don Faustino Monasterio y Arrien.
Fiscal municipal suplente: Don Miguel de Mandamiz y Arrien.
Fiscal municipal propietario: Don Santiago de Aguirrelepita y Astoreca.
Fiscal municipal suplente: Don Nicolás de Olaseta y Ugalde.

SAN SALVADOR DEL VALLE

Juez municipal propietario: Don Justo Garmache y Valentín.
Fiscal municipal suplente: Don Buenaventura Hernández y Marqués.
Fiscal municipal propietario: Don Gumersindo de Gueza y Santa Coloma.
Fiscal municipal suplente: Don Gregorio de Legarreta y Arechavaleta.

SANTURCE (ORTUELLA)

Juez municipal propietario: Don Lucas Carazo y Miguel.
Fiscal municipal suplente: Don Román Fuentes y Oña.
Fiscal municipal propietario: Don Ignacio de Barrenechea y Fernández.
Fiscal municipal suplente: Don Francisco de Ordoñezchevarría y Gómez.

SESTAO

Juez municipal propietario: Don Esteban Vicente López.
Fiscal municipal suplente: Don Francisco Sanjin Fernández.
Fiscal municipal propietario: Don Teófilo de Bilbao Abarrategui.

SONDICA

Juez municipal propietario: Don Francisco de Urquiza y Golañaga.
Fiscal municipal suplente: Don Alfonso de Orozco y Aurrecochea.
Fiscal municipal propietario: Don Víctor de Asolo y Lopategui.
Fiscal municipal suplente: Don Eleuterio de Achaerandio y Bidea.

SOPUERTA

Juez municipal propietario: Don Emeterio de Olarte y Garay.
Fiscal municipal suplente: Don Agustín de Astigarraga e Ibarra.
Fiscal municipal propietario: Don Manuel de Orozco y Achaerandio.
Fiscal municipal suplente: Don José Ortiz García.

URDULIZ

Juez municipal propietario: Don Evaristo de Rentería y Zabala.
Fiscal municipal suplente: Don Agustín de Zuzunegui y Abando.
Fiscal municipal propietario: Don Francisco de Echegaray y Sisliaga.
Fiscal municipal suplente: Don Juan José de Gurruchaga y Garza.

VALMASEDA

Juez municipal propietario: Don Julián Galicia y Arruiz.
Fiscal municipal suplente: Don Manuel Puente Ruibal.
Fiscal municipal propietario: Don Luis de Ostolaza y Herrero.
Fiscal municipal suplente: Don Fernando Taranco e Isusi.

VALMASEDA

De la toma de posesión de estos cargos se dará cuenta por los jueces de primera instancia e instrucción al señor presidente de la Audiencia, quien, a su vez, lo hará al director general de Justicia de Euzkadi.

Asuntos de Guipúzcoa

Se pone en conocimiento de todos los tripulantes de los barcos pesqueros «Joaquín» y «Panchetas», se personen hoy, jueves, a las once de la mañana, en las Pesquerías de Ojeda, en Axpe.

Se pone en conocimiento de todos los tripulantes de los barcos pesqueros «Joaquín» y «Rosales», se personen hoy, jueves, a las once de la mañana, en las Pesquerías de Ojeda, en Axpe.

Se notifica a todos los tripulantes de los barcos de «Pybes», que en los días devengados en esta Empresa y no satisfechos, pasen antes del día 12 del presente mes por la Alianza Marítima de Guipúzcoa, sita en Alameda Mazarredo, 25, primero, al objeto de confeccionar las nóminas correspondientes para tramitar su cobro.

Para no irrogar perjuicios a los interesados, se les encarece acudan al objeto indicado antes de la fecha tope citada, 12 del corriente.

COMISION GESTORA DE LA LUCHA ANTITUBERCULOSA DE GUIPUZCOA

Se pone en conocimiento de las aspirantes a enfermeras de los Dispensarios Antituberculosos de San Sebastián, que deberán presentarse mañana, viernes, día 11 del corriente, en el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao, salón de sesiones, a las nueve y media de la mañana, donde sufrirán un examen de suficiencia.

FEDERACION PROVINCIAL DEL TRANSPORTE, PESCA E INDUSTRIAS MARITIMAS DE GUIPUZCOA

Se convoca a todos los directivos de la Sección Mecánicos Navales del Sindicato «La Unión Marítima» de Pasajes (U. G. T.) a una reunión que se celebrará hoy, jueves, a las cinco de la tarde, en el local de la Casa del Pueblo de Erandio.

Milicias del Partido Socialista y U. G. T.

Uge la presentación en el Cuartel de Milicias de Gran Vía, 7, de los milicianos Teodoro Cisneros de Carranza y Enrique López, del Tercer Batallón, Tercera Compañía, debiendo presentarse sin falta en el día de hoy. Todos los inscritos en el 11.º Batallón del Partido Socialista y U. G. T. deberán presentarse, sin excusa alguna, en los Cuarteles de la Gran Vía, número 7, a las nueve de la mañana.

Inauguración de la Casa de Socorro de Santander

Al mediodía se verificó la inauguración de la Casa de Socorro después de las importantes mejoras introducidas en dicho benéfico establecimiento que hacen competir a éste con los mejores de la península. Al acto asistieron el alcalde, señor Castillo Bordenave, y otras autoridades locales.

Hallazgo de un cadáver

El señor juez del Juzgado de Instrucción núm. 2 de Bilbao, nos ruega la inserción del siguiente anuncio: «Por auto de esta fecha dictado en el sumario 330 del corriente año, sobre muerte de un sujeto, al parecer miliciano, cuyo cadáver ha sido hallado en la mañana de hoy, en las proximidades de la Escuela de Ingenieros Industriales de esta villa, se hace saber por el presente que el referido cadáver se hallará expuesto durante el día 10 de los corrientes en el depósito de cadáveres de la estación del ferrocarril de Bilbao a Lezama, a fin de que pueda ser visto por las personas que lo deseen con objeto de identificar mercedo cadáver. Bilbao, 9 de diciembre de 1936.»

DOS CATASTROFES

Manila, 9. Sobre las islas Filipinas se ha desencadenado un violentísimo tifón, cuyos efectos han causado más de cuatro mil víctimas. En Manila se han producido grandes inundaciones, a consecuencia de las cuales han quedado destruidas las comunicaciones telefónicas y telegráficas.

Roma, 9. Han chocado dos trenes expresos en la línea Turín-Milán.

La causa del suceso fue la densa niebla. A consecuencia del choque han resultado muertas 19 personas y 80 heridas, muchas de ellas de carácter grave.

Una alianza entre Austria y Alemania

Viena, 9. La Prensa comenta las negociaciones iniciadas por los ministros de Negocios Extranjeros de Alemania y Austria, las cuales tienen por finalidad la concertación de una alianza entre los dos Estados.

ANUNCIOS GENERALES

Compro

toda clase de máquinas de coser. Atacañe, número 44.

Máquina de coser

Compra y venta. García Salazar, 12, Bilbao.

Muebles de la Sota

Novios: no compréis vuestros muebles sin visitar la Ebanistería Martín. Al. San Martín, 4. Tel. 15683.

Artículos

Para modistas. Mercadería NATY. Lamana, 5. Tel. 11863.

OPTICOS

V. UDA e Hijos de Iruarte. Santa María, 12. Teléfono 15712.

FERRETERIAS

ASENSIO de Erroreca y C.ª Santa María, 13 y Perro, 6. Teléfono 15512.

TINTORERIAS

Al. Achalandaba S.O. Ledesma, 18 y 20. Teléfono 13931.

RELCERIAS

Al. F. U. O. Navarro Aluá. Ribabarría, 13.

TINTORERIAS

Al. Mercado del Ensanchado. Tel. 13883. Despachos: Iruarribide, 14. Tel. 13882 y en Algorta: Carretera, 59. Teléfono 755.

BEBED LA INSUPERABLE AGUA DE MESA

Palacio de la Sota

HIJOS DE ARROITA

ENTIERROS, TRASLADOS, ANIVERSARIOS DE TODAS CLASES. CONSTRUCCION DE ARCAS FERETROS DE MADERAS FINAS CON ARTISTICOS HERRAJES.

Avisos de noche: Ronda, 25, 1.º. (idem de día: Ronda, 32, bajo). TELEFONO 13.509.

Jamesway

MATERIAL AVICOLA MATERIAL DE ESTABLOS. Bebederos automáticos para vacas. Desmaltadoras y mantecueras. Cubos de ordeño y filtros. VENTILACION.

Transporte aéreo monorriel hasta 250 kilogramos de peso para establos, gallineros, almacenes, garages, etc. PRADO HERMANOS. Plaza San Vicente, 1. BILBAO.

Máquinas para coser

de ocasión, Singer, ecomenivas. Taller de reparaciones, agujas y piezas de todos sistemas. COMPRA - VENTA. BENITO LOPEZ. S. Francisco, 65-1.º, frente Bolán.

La Casa de los Muebles

Vicente Ugena: Sucesor de Farfán y Vicente. SANTA MARTA, 4. BILBAO. — Teléfono 13333.

MUEBLES

FARINA: Encargos ahora en Iruarribide, 4, primero. TEJIDOS. CASA Pepe. Tejidos. Novedades, Alfombras. Géneros blancos, Artículos punto. Tendería, 3. Tel. 10484.

ARTES GRAFICAS. FOTOGRAFADO Iruarribide, 4. Clichés de calidad. Horno, 9. Tel. 15708. FERNANDO Langua. Fabrica de pastas y fundición de rodillos y suministros para Artes Gráficas, Harrota Aldamar, Harrota.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN			
DIARIO, trimestre...	8,00 pts.	América, un año...	60,00 pts.
Id. 12, 25 id.	11,25 id.	Demás países...	112,50 id.

Toda suscripción no pagada directamente en esta Administración entra un recargo de 25 céntimos por trimestre.

LA GACETA DEL NORTE

TARIFA DE ANUNCIOS			
2.ª y 3.ª páginas, línea...	2,00 pts.	Quintillas, línea...	0,80 pts.
Cuarta página, línea...	1,50 id.	Oficiales, línea...	1,25 id.
Demás páginas de texto, línea...	1,00 id.	Preferentes, línea...	0,60 id.
		Anuncios especiales, línea...	0,25 id.

ULTIMAS NOTICIAS

Escasa actividad en los frentes del Centro y casi nula en los de Madrid. - La Aviación leal bombardea con acierto las posiciones enemigas y la facciosa volvió sobre las poblaciones de Alcalá de Henares y Guadalajara. - En Azuara, el enemigo ataca por dos veces y se le causan un centenar de bajas. - En Quiel, es rechazado victoriosamente un violento ataque de los facciosos, que sufren muchas bajas

LOS PARLAMENTARIOS BRITANICOS CONVERSAN CON EDEN

Londres, 9. La Comisión de parlamentarios británicos que estuvieron en España visitando principalmente Madrid, conversaron con el señor Eden por espacio de más de una hora.

De su conferencia no facilitaron nota. Se espera que se entregue a la Prensa un extenso manifiesto en el que den cuenta de las impresiones recogidas a lo largo de su visita.

EL PLEITO DE LA BODA DEL REY DE INGLATERRA

Londres, 9. Sir Jhon Simon y sir Samuel Hoare conferenciaron hoy con el señor Baldwin.

Después de las entrevistas acudió el primer ministro, Baldwin, a entrevistarse con el rey Eduardo VIII en su finca Belvedere.

El rey había convocado a su hermano el duque de Kent.

El señor Baldwin no acudió a la sesión de la Cámara de los Comunes, porque a la hora de comenzar continuaba conferenciando con el rey y el hermano de éste.

En la Cámara, el jefe de la oposición Mr. Hatter formuló una nueva pregunta acerca del matrimoniomorganático.

Contestó el secretario del primer ministro, que dijo que lord Baldwin no tenía nada que añadir a su declaración de ayer.

En todos los Dominios se redaban diariamente los Parlamentos por si hay que adoptar algún acuerdo urgente.

Esta tarde se reunió el Comité del partido laborista.

No se facilitó declaración alguna acerca de lo tratado.

Londres, 9. Hoy, en un aeródromo del interior, se ha elevado un aeroplano misterioso, al que en Croydon esperaban tres viajeros de incógnito, que montaron en dicho aparato, partiendo para Cannes donde se halla madame Simpson.

CAMIONES PARA PROPAGANDA

Valencia, 9. Ante la Presidencia del Consejo y el Ministerio de Propaganda han estado tres camiones de los que se enviarán a los distintos frentes para servicios de propaganda.

Llevarán un potente altavoz en su parte superior y en su interior, entre otros servicios, una instalación completa de radio, una imprenta y cine.

ATACARAN POR FUENCARRAL

Madrid, 9. El coronel Altolaguirre ha hecho declaraciones a un periodista.

Ha dicho que las fuerzas del Gobierno son hoy superiores a las de Franco, no ya en hombres y moral, sino en material de guerra.

Añadió que el ataque que se anuncia a Madrid parece que se efectuará por la parte de Fuencarral, pero que no sorprenderá al Mando, y por cualquier parte que intenten atacar a Madrid llevarán la debida réplica.

POCA ACTIVIDAD

Madrid, 9. Pocas noticias en las últimas veinticuatro horas.

A pesar de cuanto se venía diciendo de que hoy iba a realizarse la gran ofensiva de los facciosos, nada acusa que se va a llevar a cabo lo que serán vanos propósitos.

Los movimientos de pertrechos de guerra y de fuerzas hacia creer que esa ofensiva iba a comenzar, pero la tranquilidad sigue sin alterarse.

Únicamente se ha producido la reinteración de cobardes atentados de aviación contra Alcalá de Henares y Guadalajara, demostrándose una vez más que sólo es el instinto de destrucción lo que guía a las hordas facciosas.

No es fácil saber cuál será la táctica que se proponen desarrollar. Si la que les ha costado tantos fracasos u otra. Si se proponen avanzar en columna ensanchando su ofensiva, tomando contacto con las otras fuerzas que atacan a la capital.

Es igual. El Mando está prevenido y les dará la réplica adecuada.

Si los facciosos han empleado estos días en reforzar sus cuadros destruidos y en llevar material al frente, nadie creerá que en Madrid no se han hecho preparativos. Se han llevado a efecto tantos como ellos por lo menos.

Porque no sólo hay el propósito de contenerlos, sino de realizar la ofensiva que los aleje de Madrid definitivamente.

Pero esta ofensiva se llevará a cabo cuando el Mando lo considere oportuno, no cuando ellos quieran.

Si con sus preparativos tratan de provocarla, se equivocan.

Será cuando se estime conveniente. Y entonces se verá cómo el Ejército mercenario tiene que rendirse ante una masa interminable de ciudadanos que lucha, con fe, por su libertad.

EN EL FRENTES DE ARAGON

Barcelona, 9. Las noticias oficiales del frente de Aragón dicen que en el sector de Alcañiz no hubo novedad.

En el sector de Caspe cañoneó con gran eficacia nuestra artillería impidiendo al enemigo que reforzase sus posiciones.

En el sector de Azuara, después de un reconocimiento, el enemigo nos atacó dos veces en otros tantos sectores, siendo rechazado, causándole cien bajas.

Se pasaron a nuestras filas siete legionarios.

En Bujaraloz se cañonearon las posiciones enemigas de Quinto y Fuentes de Ebro.

En Quiel hubo un violento combate, sufriendo el enemigo importantes bajas.

LA AVIACION REPUBLICANA

Madrid, 9. La aviación republicana se mostró muy activa.

Veinte trimotores leales bombardearon las posiciones enemigas, especialmente de Gravitio y la Casa de Campo.

Otros quince aparatos bombardearon el campamento de Retameros destruyendo varios parapetos y causando bajas.

En Villaverde, nuestra artillería procedió con decisión, obligando a los facciosos a abandonar algunas posiciones.

En Pozuelo, nuestros aviadores bombardearon el Sanatorio de San Martín. El enemigo huyó a la desbandada, dejando abandonados varios parapetos.

COMUNICADO DE ARAGON

Barcelona, 9. El Consejero de Defensa, señor Díaz Sandino, ha hecho público esta noche el parte de guerra del frente de Aragón, en el que dice que en la zona norte hubo ligeros tiroteos.

Una patrulla enemiga fué sorprendida, cogiéndosele una bandera monárquica.

Se han pasado a nuestras líneas un cabo, seis soldados y un carabíniero.

Confirmaron las noticias de que decae la moral del enemigo.

En la zona centro se ha avanzado en un frente de diez kilómetros.

En la zona sur se ha rechazado un ataque enemigo que fué apoyado por dos trimotores y tres cazas.

Se causó grandes bajas a los facciosos.

ES INACCESIBLE

Madrid, 9. El general Misja ha manifestado a un periodista que Madrid es completamente inaccesible y que contra la capital se estrellarán los facciosos.

Hoy en día constituyen las Milicias un verdadero Ejército regular.

EL VIAJE DE LOS AVIONES ALEMANES

Madrid, 9. Con motivo de la caída del trimotor alemán en Grenoble, se ha comprobado el recorrido de los aviones que en la por los aires Alemania a los facciosos.

Salen los aparatos de la zona del Rhin. Vienen por Alsacia y los Vosgos y entran en la Península por el país vasco-francés.

EL CRIMINAL ATENTADO DE GUADALAJARA

Madrid, 9. Se conocen detalles del criminal atentado llevado a cabo por los facciosos contra el avión comercial francés que iba de Madrid a Toulouse.

El ataque se llevó a efecto a siete kilómetros de Pastrana cuando el aparato volaba a 3.000 metros de altura.

El redactor de «Paris Soir» Delapré resultó herido de un balazo en la ingle y otro en el vientre. Pronóstico grave.

M. Chateau, de la Agencia Havas, recibió un balazo en una pierna, interesándole el hueso. Pronóstico grave.

El doctor Senis, de la Cruz Roja Internacional, también recibió un balazo en una pierna sin que le interese el hueso. Pronóstico reservado.

Al caer el aparato, sufrió uno de los niños la fractura de una pierna. Los heridos fueron socorridos y rápidamente atendidos.

El doctor Senis fué traído a Madrid, donde fué operado por el doctor Hastos felizmente.

Los dos periodistas, dado su grave estado, hubieron de ser hospitalizados en Guadalajara.

¿Y LA CIUDAD UNIVERSITARIA?

París, 9. Comentan los periódicos un comunicado faccioso que da cuenta de que su aviación ha bombardeado la Ciudad Universitaria, deduciendo de ello cómo es cierto que ésta se halla en poder de los leales.

Dicen asimismo que la situación en todos los frentes no puede ser más favorable a las fuerzas de la República.

INDIGNACION POR UN ATENTADO

París, 9. Lo mismo en los comentarios de los círculos políticos y de recreo como en la Prensa se muestra la indignación que ha producido en toda Francia la agresión de que ha sido víctima el avión comercial francés que hace servicio regular de correos y que fué derribado en Guadalajara.

Dedican los periódicos gran espacio a lo sucedido, publicando de ello extensas informaciones.

No encuentran la menor disculpa para los agresores, pues el tipo de avión comercial es inconfundible, llevaba claramente los distintivos así como una F. monumental, que demostraba su nacionalidad aparte que realizaba frecuentes viajes.

Uno de los periodistas heridos ha transmitido un amplio relato de lo ocurrido.

La agresión se produjo a las 12 y 45.

La llevó a cabo un avión de caza que se colocó sobre el avión comercial, disparando desde arriba su ametralladora.

Les envió de treinta a cuarenta disparos.

El avión capotó, produciéndose un gran choque contra la tierra.

¿QUE PASARA EN LA S. D. N.?

La Prensa de la capital y la de provincias dedica sus comentarios políticos exclusivamente a la próxima reunión extraordinaria de la Sociedad de Naciones.

Todos están de acuerdo en esperar que Rusia exigirá una resolución enérgica para que acabe la ayuda encubierta que prestan algunos países a los facciosos españoles y para que no se vulnere el Pacto de no intervención.

En lo que discrepan es en el apreciar los resultados de la asamblea.

Unos creen que la Sociedad de las Naciones adoptará una definición concreta y otros que se atribuirá la competencia para resolver sobre esos asuntos al Comité de no intervención que funciona en Londres.

UNA GRAN CATASTROFE

Londres, 9. En el aeródromo de Croydon se ha producido una gran catástrofe.

Uno de los aviones de viajeros se elevó para realizar su viaje regular a París.

Sin duda a causa de la niebla el piloto perdió la dirección y fué a caer contra el suelo junto a una casa próxima al aeródromo.

Los muertos son catorce.

Entre ellos figura el inventor español, ingeniero don Juan de la Clerva y el jefe del partido conservador noruego.

Los periódicos dedican sentidos elogios al señor Lacierva.

LOS PARLAMENTARIOS INGLESES

Londres, 9. Mr. Eden ha dado cuenta de la visita que le habían hecho los seis parlamentarios ingleses que han estado en España.

Ha dicho que el Gobierno tomará en consideración sus proposiciones.

Lo que más urgentemente se llevará a cabo es el envío de socorros que no sólo se remitirán a Madrid sino a las demás zonas gubernamentales.

Parece que de esto se encargará a la Unión Internacional de Socorros.

LA PERDIDA DEL «CRUZ DEL SUR»

París, 9. Se han perdido las esperanzas de encontrar al avión «Cruz del Sur» en que el aviador Mermod intentaba el vuelo Dakar-Chile.

No hay de él ninguna noticia.

LLAMAMIENTO AL MUNDO POR MARGARITA NELKEN

Madrid, 9. La diputada socialista Margarita Nelken ha dirigido un llamamiento al mundo civilizado.

En él se pide la ayuda de la democracia universal para salvar a nuestros hijos, centenares de los cuales han muerto en los bárbaros bombardeos de los facciosos sobre Madrid.

Expresa su confianza de que el pueblo vencerá al fin en la actual contienda, y estima que mucho podría contribuir a ello la ayuda del mundo civilizado.



Al fondo, las montañas cubiertas de nieve.

CONSORCIO FEDERAL PARA LAS INDUSTRIAS DE DEFENSA NACIONAL

Moscú, 9. Por disposición del Comité Ejecutivo Central de la U. R. S. S., se ha constituido un Consorcio de industrias relacionadas con la defensa nacional.

Han sido nombrados dos comisarios para ejercer la dirección y control del nuevo organismo.

UN AERODROMO SUBTERRANEO

Bucarest, 9. En esta capital se han recibido noticias, según las cuales, los alemanes están construyendo en Baviera un aeródromo subterráneo.

Asimismo se sabe que se disponen a habilitar otro campo de aviación en un bosque gigantesco.

ENVIO DE VOLUNTARIOS Y DE MATERIAL A LOS FACCIOSOS

París, 9. Según comunica el corresponsal de «L'Oeuvre» han llegado nuevos barcos alemanes conduciendo a varios centenares de «voluntarios», para luchar al lado de los rebeldes españoles.

Por su parte «L'Humanité» publica un telegrama en el que se da cuenta de haber sido embarcado material de guerra italiano con destino a España.

Añade que se trata de un cargamento de veinticuatro mil proyectiles de cien milímetros.

SE NEGÓ A PRESENTARSE ANTE EL MICROFONO

Londres, 9. Se ha sabido que lord Churchill se negó ayer a presentarse ante el micrófono, para pronunciar el discurso anunciado a propósito de la crisis constitucional inglesa, con motivo del proyectado matrimonio morganático de Eduardo VIII.

LA COMEDIA DE LA NO INTERVENCIÓN

Londres, 9. Se ha vuelto a reunir el Comité de no intervención.

La sesión fué laboriosa. En la discusión intervinieron muchos delegados, que asistieron en su totalidad, destacando los de Alemania, Italia y U. R. S. S.

Hubo imputaciones mutuas sobre el envío de material a España.

Uno de los delegados que intervinieron dijo que de la discusión quedaba una evidencia: que la entrada de voluntarios en España está llegando a términos alarmantes.

Esto—dijo—puede dar lugar a complicaciones internacionales y, desde luego, prolongará por mucho tiempo la duración del conflicto.

COMENTARIOS DE LA PRENSA DE LA NOCHE

Madrid, 9. «Mundo Obrero» recuerda en su fondo, que mañana se reúne el Consejo de la Sociedad de Naciones de Ginebra.

«El Gobierno español» añade—ha pedido la reunión y ante los representantes de los países que integran la Sociedad va a plantear la cuestión española. Los miembros han de decidir.

Los que deben de pronunciarse de modo categórico son los países amenazados por el imperialismo fascista, Francia e Inglaterra.

Tengan estos países la seguridad de que si el fascismo triunfara en España—que a pesar de todo no triunfará—, la guerra que hoy sufrimos la extendería al mundo. Hitler y Mussolini quieren adueñarse del mundo.

Los pueblos que quieren la paz tienen el deber de ayudarnos a ganar la guerra, para darles un golpe de muerte.

Nuestra razón es tanta, el peligro que se cierne sobre el mundo si el pueblo español es vencido, es tanto, que no dudamos de que triunfaremos en Ginebra. Y triunfaremos, porque luchamos por la paz del mundo.

«Claridad» opina en el editorial que la posesión de dos de las islas Baleares, de los puertos del Protectorado de

Marruecos y de Cádiz y Sevilla, es para los agresores de la República española democrática la posibilidad de disponer de bases por tierra, mar y aire, al borde de los territorios leales.

Preconiza, en otro suelto, la formación de un ejército de primera línea, con todos los hombres de treinta y cinco años abajo, un ejército de reserva, con todos los hombres de treinta y cinco años arriba en todos los pueblos, con instrucción militar; ni un solo hombre sin manejar las ametralladoras y las bombas de mano; toda la costa erizada de fortificaciones; antiaéreos en todos los pueblos y ciudades de España.

Prevenirse todos. No esperar a los últimos momentos.

Que surjan los grandes organizadores y que la organización invada las clases trabajadoras. En todas partes, y antes que todo, la guerra.

«Heraldo de Madrid», en su fondo, se congratula de que en el mundo se haya operado una reacción favorable a la República española.

«A las muchas pruebas» agrega—que estos días aportan y que afloran, después de tantos sufrimientos, nuestro optimismo, podemos añadir la que se deriva de la intervención que ha tenido en la Cámara de los Lores el presidente del Comité mundial pro paz.

La guerra civil—ha dicho—no es una cuestión de nación.

Los rebeldes no representan la mayoría del pueblo, ni siquiera una minoría importante.

Las tropas que emplean no son españolas más que en una pequeña proporción.

Las matanzas de la aviación en Madrid y la presencia de tropas marroquíes me parecen las cosas más lamentables que jamás se han producido.

Abogó por el nombramiento de un Comité designado por la Sociedad de Naciones, que, por encima de los partidos, estudie a fondo el problema español, teniendo en cuenta las verdaderas aspiraciones del pueblo.

Si no se procediera así, haríamos un llamamiento internacional para poner fin a este estado de cosas.

«Informaciones» dedica el fondo a exaltar la figura de Pablo Iglesias, de cuya muerte se cumple el 11º aniversario.

El pueblo de Madrid, en armas—escribió—recuerda en estos momentos su figura y pone en práctica sus enseñanzas.

La revolución de octubre de 1934 y el magnífico despertar actual del pueblo español, que ha logrado convencer a todo el mundo, son el mejor recuerdo al abuelo.

«C. N. T.» aconseja a los trabajadores en su fondo que cuando se incauten de una fábrica no deben preocuparse de aumentar los jornales ni de crear un patrono, sino que, por el contrario, deben ponerse al servicio del bienestar social.

Siendo el proletariado la fuerza máxima de España—añade—, a éste le corresponden los máximos sacrificios y responsabilidad.

Que no lo olvide y pronto sentiremos los efectos de una labor revolucionaria.

«La Voz», en su editorial, tiene palabras de honda emoción para Pablo Iglesias y dice que evocar al «abuelo» en 1935 no es tarea difícil.

«El Sindicalista», en su sección «Al cerrar» se ocupa de los infundios lanzados por las radios y Prensa facciosas, por lo que se refiere al pretendido avance sobre Madrid.

Arma al brazo—agrega—. El Mando conoce los propósitos facciosos y por conocerlos sabe que será inútil todo avance que intente el enemigo, ni por el sector del Norte, ni por ninguno de los puntos cardinales en Madrid. Los frentes acusan tranquilidad.

Las piezas rebeldes han lanzado algunas bombas sobre varios barrios de Madrid. Nuestra artillería no las ha contestado.

Nosotros guardamos nuestras armas para cuando nos parezca oportuno.

Sus fuegos son tan inútiles como los intentos de forzar las puertas de Madrid.

LA EDITORIAL VIZCAINA

IMPRESA :: ENCUADERNACION

REDA, 9 :: APARTADO 125 :: 54,840

EL SEXO «DEBIL»

Santander, 9.

Junto a la valla de los campos del Eclipsé, tuvo lugar una batalla, entre tres mujeres, llamadas Ramona Borbolla González, de cuarenta años, casada, con domicilio en el barrio de la Manduchuria, y Ramona Andrés Toyos, de 45 y su hija, Rosario García, de 20, habitantes en la calle de Alonso Gallón, 80, segundo.

Ramona Borbolla presentaba una herida incisa y cortante en la región nasal; otra, en la frente; otra, en la mejilla izquierda, que se extiende de la región molar a la mandíbula inferior; otra, en la región superior del tórax; otra, en la parte lateral del cuello, y otra, en algunos dedos de la mano derecha.

Se estado fué calificado de pronóstico reservado.

Ramona Andrés y su hija, Rosario, presentaban heridas en las manos.

GRAN CINEMA DE SANTURCE

Viernes, día 11, a las 6 tarde y 9 noche, acontecimiento artístico:

EL RETORNO DE LA COSTA

Preciosa comedia de costumbres de pescadores, por la notable

Compañía "amateur" de ASISTENCIA SOCIAL

En el RETORNO DE LA COSTA tomarán parte algunos breves remotes santurceños.

¡ACUDID A ESTE ESPECTACULO PRO-ASISTENCIA SOCIAL!

BUTACA DE PATIO: UNA PESETA



El cartel de desafío, en el parapeto.